

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



## PROYECTO LUDICO-PEDAGOGICO PARA TRANSICION

“El proyecto lúdico-pedagógico es una de las formas más acertadas para integrar las dimensiones del desarrollo humano y responder a la forma globalizada e interdisciplinaria en que por sí mismos los niños descubren y conocen el mundo”.

### FECHA DE ACTUALIZACIÓN

2026

### NOMBRES DE LOS DOCENTES RESPONSABLES

ADRIANA MARIA RENDON PELAEZ

ADRIANA MARIA RIVAS MONSALVE

ALEXANDRA PATRICIA VELEZ

AURA MARIA ESPITIA MONSALVE

GLORIA PATRICIA MAZO NARANJO

SANDRA MILENA SANCHEZ CANO

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



### TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.
2. JUSTIFICACIÓN
- 2.1 ENFOQUE DEL ÁREA
- 2.2 OBJETO DE ESTUDIO DEL ÁREA
3. METAS Y OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
- 3.1 METAS DE APRENDIZAJE
- 3.2 OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
4. MARCO LEGAL
5. MARCO TEÓRICO
- 5.1 FUNDAMENTOS LÓGICO-DISCIPLINARES
- 5.2 FUNDAMENTOS PEDAGÓGICO - DIDÁCTICOS
- 5.3 REFERENTE TÉCNICO-LEGAL
6. MARCO CONTEXTUAL
7. MARCO CONCEPTUAL
- 7.1 LINEAMIENTOS CURRICULARES
- 7.2 ESTANDARES BASICOS DE COMPETENCIAS PARA TRANSICION.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



### 7.3 MATRICES DE REFERENCIA.

#### 7.3.1 DESDE LA PSICOLOGIA:

#### 7.3.2 DESDE LA PEDAGOGIA:

#### 7.3.3 DESDE LOS PRINCIPIOS DEL NIVEL DE PREESCOLAR:

### 7.4 MALLAS DE APRENDIZAJE.

#### 7.5 DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

##### 7.5.1 Sentido de los Derechos Básicos de Aprendizaje

##### 7.5.2 Los derechos básicos de aprendizaje y las evidencias de aprendizaje

##### 7.5.3. Derechos básicos de aprendizaje inglés.

### 8. MALLAS CURRICULARES

### 9. METODOLOGÍA

### 10. RECURSOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE

### 11. INTENSIDAD HORARIA

### 12. EVALUACIÓN

#### 12.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

#### 13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

##### 13.1 ACTIVIDADES EVALUATIVAS ESPECÍFICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

##### 13.2 COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:

##### 13.3 ALERTA ACADEMICA.

**PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL**

**ACADEMICO**



**13.2 INDICADORES PARA ELABORAR INFORME DESCRIPTIVO EN TRANSICION.**

**14. ACTIVIDADES DE APOYO PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EN SU PROCESO DE APRENDIZAJE**

**14.1 ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, TRASTORNO DEL APRENDIZAJE O EL COMPORTAMIENTO, POBLACIÓN DE APOYO ACADÉMICO ESPECIAL O EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD. 59**

**14.2 ESTUDIANTES CON TALENTOS EXCEPCIONALES 60**

**15. ARTICULACIÓN CON PROYECTOS TRANSVERSALES 62**

**16. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 63**

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



### 1. INTRODUCCIÓN.

“Teniendo presente que la educación preescolar se concibe fundamentalmente en el desarrollo de la vida del niño, porque crea un ambiente favorable de socialización, de apoyo en la adquisición de valores de autonomía, responsabilidad e independencia y que a la vez, canaliza las experiencias propias, haciendo de éstas el motor definitivo para dar rienda suelta a la creatividad y al aprendizaje, se hace necesario hacer especial énfasis en la formación de actitudes, valores y conceptos que le sirvan al niño para su desenvolvimiento en la vida; como también para el desarrollo de las capacidades sensoriales y motoras, permitiéndole ampliar su concepto sobre la realidad circundante.

Simultáneamente, el niño va descubriendo la relación de su yo con el mundo exterior y toma conciencia de que el origen de sus acciones parte de sí mismo, auto- afirmando su personalidad frente a la presión del ambiente, asumiendo posiciones frente a él y recreándose especialmente a través de actitudes representativas por medio de símbolos y signos como: Imitación, juego, imagen mental, dibujo y lenguaje.

Al interactuar el niño con el medio, no solo se desarrollan aspectos, sino que también va interiorizando conceptos, pero no lo hace de manera idéntica al adulto; el niño va construyendo su propio saber, va pasando por niveles de conocimiento cada vez más complejos. Este conocimiento progresivo no solo transforma al niño, sino que lo lleva a actuar sobre el medio, para también transformarlo: es la dinámica del conocimiento y la evolución.

El currículo de preescolar pretende como objetivo general, cambiar progresivamente la relación jerárquica hacia una relación cooperativa para favorecer el desarrollo de la personalidad consciente, el auto compromiso y la creatividad no solo en el niño, sino también en las personas que lo rodean.

Todo lo propuesto por el currículo, debe realizarse con miras a superar la relación tradicional y caduca en el momento en que el educador sea quien dirija las experiencias infantiles, sin darle al estudiante la menor oportunidad de opinar de lo que va a aprender y menos aún de lo que va a elegir.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



Se requiere un maestro con pensamiento flexible, inquieto y crítico que continuamente se cuestione, que considere el mejoramiento de las relaciones un evento más de la práctica que de la teoría

### 2. JUSTIFICACIÓN


La educación de los niños en edad preescolar constituye a todas luces una actividad y tarea compleja que exige a los docentes y a todos los agentes responsables de su cuidado y educación conocer la manera como ellos se piensan a sí mismos, a las demás personas, a los objetos y al mundo en el que están inmersos.

Lograr una educación preescolar de alta calidad demanda el conocimiento, reconocimiento y estimulación de las dimensiones de desarrollo humano que les posibilite construir activamente su saber y poder responder a los diferentes tipos de situaciones que enfrentan desde antes de acceder a la escolarización formal.

La razón de ser de la educación preescolar se enfoca en fortalecer las habilidades y capacidades previas con las que el niño llega al entorno educativo estimulando el desarrollo de cada una de las dimensiones que lo componen como la afectiva, corporal, cognitiva, comunicativa, ética, Actitudinal-valorativa, y estética.

Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyecto Lúdico-pedagógico y actividades que tengan en cuenta, la integración de las dimensiones del desarrollo humano, los ritmos de aprendizaje, las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de la región y la comunidad.

Una buena educación, es la que pretende reflexionar sobre lo que se tiene, proponer frente a lo que se viene, y tratar de innovar sobre lo que no ha sucedido; y es en este rumbo en el que conviene intervenir las aulas para solidificar procesos positivos y reconstruir sobre el pensamiento de educandos abiertos al mundo real.

PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL	
ACADEMICO	

## 2.1 ENFOQUE DEL PROYECTO LUDICO-PEDAGOGICO

Los estudiantes del grado transición son niños que oscilan entre las edades de 4 y 5 años, la mayoría han tenido un proceso educativo en jardines de la zona lo que facilita la adaptación, el aprestamiento y el aprendizaje de conceptos.

La tipología familiar que acompaña a los estudiantes de preescolar está conformada por la nuclear, la nuclear incompleta, la extensa, la ampliada o multinúcleo, la monoparental, la simultánea o polo-genética, con padrastro o madrastra, homosexual.

Dicha multiplicidad de familias da lugar a que en muchos casos se evidencie el acompañamiento de manera efectiva logrando la adquisición de aprendizajes significativos y que las relaciones interpersonales con sus pares sean mejores, así también se observa en algunos niños la falta de apoyo y el manejo de la norma por parte de la familia lo que hace que sus resultados no sean los esperados y son aquellos niños que casi siempre se les dificulta el aprendizaje.

La mayoría de los niños pertenecen a los estratos 1 y 2. Los padres de familia se desempeñan en labores de: oficios varios, construcción, vendedores, independientes, policías, y amas de casa.

La propuesta curricular para preescolar en sus marcos políticos, conceptuales y pedagógicos, así como los lineamientos para la construcción de la lengua escrita y el conocimiento matemático, orientaron la creación de ambientes de socialización y aprendizaje que favorecieran el desarrollo integral, la transición de la vida familiar y comunitaria a la vida escolar, incrementando el interés por el aprendizaje escolar, el conocimiento, el desarrollo de la autonomía, la apropiación de la cultura y de las relaciones sociales, y la vinculación de la familia y la comunidad. Estos parámetros incluyen como estrategia de trabajo el proyecto pedagógico y el juego como actividad principal, identificando a su vez el contexto étnico, cultural y geográfico que posibilita identificar la particularidad individual y colectiva de la población específica.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



En el proceso de formación integral es importante detectar las fortalezas y debilidades de cada estudiante, para crear estrategias que superen las dificultades de aquellos que presentan mayor problema en el aprendizaje, requieren de una intervención más particular, haciéndoles un acompañamiento psico-pedagógico más cercano con diversas estrategias.

Es importante que ante las dificultades que presente un estudiante, se tenga en cuenta hacer un previo diagnóstico con participación activa de la familia para detectar causales del problema y establecer un plan de ayuda estratégico que conlleve a la superación de éste. En el ámbito del preescolar se trabaja básicamente con el grupo familiar, para detectar pautas de crianza, normas, estímulos y sanciones, costumbres, parámetros familiares, relaciones interpersonales, entre otras.

En el proceso que lleva el preescolar, se parte de un acompañamiento puntual y cercano a los estudiantes que presentan alguna dificultad pedagógica o comportamental.

El grado de transición de la Institución Educativa, cuenta con recursos físicos: aula de clase con baños para niños y niñas, cancha, biblioteca; recursos humanos: rector, coordinadores, docentes de grupo, estudiantes y padres de familia; recursos materiales: textos escolares, material didáctico, fichas de trabajo, televisor, DVD, cuentos, documentos y videos.

### 2.2. OBJETO DE ESTUDIO DEL PROYECTO LUDICO-PEDAGOGICO

Dada la necesidad de articular el grado de transición con la básica primaria, es de vital importancia reconocer que los niños y niñas de este nivel tienen todas las potencialidades para desarrollar y adquirir aprendizajes. En esta etapa, en la que prima el juego, la fantasía y la percepción del mundo, los sujetos están ansiosos de entender lo que les sucede, lo que les rodea; conocer lo que el mundo les presenta día a día, ansiosos de encontrar respuestas que le satisfagan en su mundo personal.

Los niños y niñas que ingresan al grado de transición son poseedores de unos saberes que han adquirido en sus relaciones consigo mismo, con las personas que le rodean, con los objetos, en sus vivencias y situaciones. En estos encuentros, lo que ven, escuchan y viven los desequilibra, les permite desarrollar nuevos conocimientos, modificar los que tenían y crear expectativas frente a otros.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



Lo anterior quiere decir que los niños siempre, desde que nacen, están en disposición de aprendizaje, y lo logran por sí mismos, pero en especial con la mediación de sus pares y adultos que le rodean. De aquí la importancia de pensarlos como seres en construcción (como lo estamos todos durante toda la vida), con preguntas al mundo, con anhelos de conocer y con posibilidades de formar parte de la sociedad del conocimiento.

Con esta idea de persona en transición, presentamos estas orientaciones básicas enmarcadas en sustentos pedagógicos y estudios del aprendizaje del ser humano en esta etapa. Hasta ahora en este grado se hablaba de Dimensiones, las cuales hacían énfasis en el desarrollo de la persona. Pero poniendo en consideración que en esta etapa de la vida los sujetos tienen las condiciones para aprender y hacer, el Ministerio de Educación Nacional hace su apuesta por el desarrollo de sus competencias. Desde el nacimiento se poseen disposiciones en variadas competencias, pero estas deben ser desarrolladas. Las competencias están centradas en el aprendizaje. Y desde transición este aprendizaje tiene en cuenta al ser, el saber, sus relaciones y contexto, y su posibilidad de poner en práctica el conocimiento en una situación determinada, en relación con los demás, y con permanente construcción; es decir, con posibilidad de modificación de acuerdo con las circunstancias y nuevas experiencias. Esto es, porque el aprendizaje tiene una finalidad social situada, particular, que inicialmente depende del docente y la institución.

Orientado el aprendizaje desde allí, desde afuera, desde la mediación y las relaciones (consigo mismo, con los pares, con los adultos, con el entorno local y universal), cada estudiante lo contextualiza en sus desarrollos y situaciones personales. En este sentido, el docente debe “pensar universalmente y actuar localmente”, ya que las competencias están dadas desde lo universal y el maestro y/o estudiantes las interpretan, las relacionan con su contexto y las especifican a lo particular. Por lo tanto, implementar competencias desde transición pone al sujeto en condiciones de desarrollo, ya que lo situado se aplica a lo universal. Las competencias se observan en el hacer, y su expresión más visible es la habilidad, entendida esta como actuación, desempeño mejorable, perfectible; como proceso que se puede ir perfeccionando, inacabada, que no está concluida. Las habilidades se integran para mostrar que se es competente en determinado campo. Es decir, las competencias se expresan en el desempeño que puede demostrarse por medio de las habilidades, las cuales podrán demostrar en los variados momentos, situaciones, localidades en los que se desenvuelven. Lo anterior quiere decir que las habilidades se van desarrollando e integrando como condiciones de posibilidad no acabada, y progresivamente se va avanzando desde lo novato hasta lo experto; y la experticia la determina el contexto. En los lineamientos que a continuación se presentan, se considera esencial el desarrollo de competencias de los estudiantes desde que inician su escolaridad; esto es, desde el grado de transición. Con esta consideración, el grado transición integra a los estudiantes de esta edad a la escuela, los vincula con los aprendizajes básicos, pero siempre teniendo en cuenta sus intereses, sus habilidades, sus necesidades y sus posibilidades.

**PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL**

**ACADEMICO**



## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



### 3. OBJETIVOS Y METAS DE APRENDIZAJE

#### 3.1 METAS DE APRENDIZAJE

- El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
- La ubicación espacio temporal y el ejercicio de la memoria.
- El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



- La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

### 3.2 OBJETIVO GENERAL

Propiciar una formación general de manera crítica y creativa, al conocimiento artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de tal manera que prepare al educando para el nivel de la básica primaria del proceso educativo y para su vinculación en el medio que se desenvuelve. Además, desarrollar las habilidades comunicativas para comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente de acuerdo a su edad.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



### 4. MARCO LEGAL

El marco de referencia del nivel de preescolar tiene como base en su aspecto legal la Constitución Política de Colombia, en la cual se define el tipo de país, sociedad y ciudadano que se quiere formar, las instituciones que lo hacen posible y la Ley General de Educación en sus decretos reglamentarios.

NORMATIVIDAD	DESCRIPCIÓN
<b>Constitución Política de Colombia de 1991, artículo 67</b>	la educación como un derecho de toda persona y un servicio público que tiene una función social, siendo uno de sus objetivos, la búsqueda del acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura
<b>Ley 115, Ley General de Educación, artículo 5</b>	Reitera la educación preescolar como el primer nivel de la educación formal.
<b>Ley 115 de 1994. Artículo 5, 13, 14, 20, 21, 22, 23 72, numerales 2, 31, 33.</b>	Fundamento de la estructuración educativa
<b>Decreto 1860 de 1994</b>	Se reglamenta parcialmente la ley 115 de 1994 en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.
<b>Resolución 2343 de 1996</b>	Por la cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal
<b>Decreto 2082 del 18 de noviembre de 1996</b>	Atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.
<b>Ley 715 de 2001</b>	Donde se expresa la necesidad de establecer normas técnicas

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



<b>artículo 5°</b>	curriculares y pedagógicas en la educación
<b>Estándares básicos y competencias para una educación con calidad</b>	Estándares básicos y competencias para una educación con calidad, del ministerio de educación nacional de 2007.
<b>El decreto 2247 de septiembre 11 de 1997</b>	Por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones.
<b>Documento</b>	Referentes Técnicos de Educación Inicial en el Marco de la Atención Integral y de Cualificación del Talento Humano que trabaja con Primera Infancia.
<b>Ley 1098 de 2006.</b>	Ley de Infancia y Adolescencia
<b>Documento N°13</b>	Instrumento Diagnóstico de Competencias Básicas en Transición Aprender y Jugar”

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



### 5. MARCO TEÓRICO

#### 5.1 FUNDAMENTOS LÓGICO-DISCIPLINARES

Los niños y las niñas del nivel preescolar conocen el mundo con la apropiación de los objetos de mayor cercanía, es decir, aquellos que hacen parte de su entorno familiar; entorno que más tarde la escuela enriquecerá con diversas actividades y experiencias. Tal apropiación es posible gracias a la percepción que logran de esos objetos y a la interacción con ellos en el medio que los rodea. En suma, lo que el niño y la niña crean es un sistema de significación a través del cual dotan de sentido aquello que conocen.

Los niños y las niñas conocen el mundo a través de lo que experimentan con sus sentidos; perciben características y cualidades de los objetos en general. La realidad para ellos es tangible, de ahí que la recomendación del trabajo pedagógico se lleve a cabo con material concreto, como principio de la pedagogía activa. Todo aprendizaje inicia con la actividad y la experimentación, mediante ellas el sujeto construye conocimiento y esquemas que le permiten actuar de diversas formas para transformar la realidad.

Por lo anterior, todo entorno que rodea al niño y la niña es un generador de actividades que ayudan a la concepción que ellos tienen del mundo. Estas experiencias se deben estructurar de acuerdo con la etapa de desarrollo infantil en la que se encuentren, de manera que sean una respuesta a sus necesidades e intereses relacionados con los aspectos biológicos, cognitivo, sicomotriz, socio-afectivo y espiritual. El maestro se convierte en un orientador y posibilitador de experiencias y actividades con sentido, que les permiten la construcción de aprendizajes significativos desde sus iniciativas y acciones.

Desde ésta perspectiva, el artículo 2.3.3.2.2.1 del Decreto 1075 de 2015 contempla tres principios de la educación preescolar: integralidad, participación y lúdica; los cuales deben estar presentes en las actividades y experiencias que el maestro prepara y lleva a cabo en el aula de clase para garantizarles a los niños y a las niñas un desarrollo integral y nuevos aprendizajes.

- **Integralidad:** Comprende la práctica pedagógica en pro de las dimensiones del desarrollo del niño y la niña, necesarias para la exploración de contextos naturales y espontáneos, en los cuales soluciona problemas, adquiere nuevos aprendizajes y se apropia del mundo físico, afectivo, cognitivo, social y cultural.

- **Participación:** Atiende los saberes previos que poseen el niño y la niña, así como al intercambio de experiencias con otros, el trabajo en equipo y la construcción de valores y

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



normas sociales que les permiten reconocerse como sujetos activos de derechos y deberes y miembros de una familia y una comunidad educativa.

- **Lúdica:** Reconoce el juego como vehículo movilizador de sentimientos, pensamientos, emociones, creatividad e imaginación, a partir del cual el niño y la niña construyen conocimiento, recrean mundos posibles y les otorgan significado y afecto a las personas que los rodean; posibilitando nuevas formas de interacción y convivencia. De esta manera, el juego se convierte en una actividad participativa y de disfrute común.

De acuerdo con los principios anteriores, el maestro en su práctica pedagógica posibilitará nuevos aprendizajes mediante actividades y experiencias como el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio.

Mediante el juego, el niño y la niña representan el entorno sociocultural que habitan; de manera individual y grupal construyen libre y espontáneamente la realidad. En el arte de jugar confluyen las artes plásticas, el dibujo, la literatura, el teatro, la música, la danza y la expresión corporal, como otras posibilidades de investigar y explorar el mundo, ganar independencia y construir sentido al hacer parte de éste". (Expedición Currículo El Plan de Estudios de La Educación Preescolar, documento # 2, pág. 11- 12).

### 5.2 FUNDAMENTOS PEDAGÓGICO - DIDÁCTICOS

En el nivel preescolar acercar al niño y la niña a la construcción de saber implica una serie de acciones que permiten movilizar el pensamiento, tras articular las experiencias de vida con las dimensiones del desarrollo humano, lo que otorga sentido a dicho saber. El proyecto lúdico-pedagógico es la estrategia que posibilita a niños y niñas aprender mediante actividades rectoras como el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio en el marco de las experiencias de vida.

Abordar la estrategia de proyectos lúdico - pedagógicos requiere el conocimiento por parte del maestro, la familia y la comunidad de aquello que involucra los procesos de desarrollo infantil, las particularidades y las potencialidades de los niños y las niñas en edad preescolar; por tal motivo, se precisa abordar las prácticas pedagógicas a partir de las necesidades, los intereses, las preguntas y las situaciones que se tornen problemáticas para los niños y las niñas. En este sentido, se plantea el ámbito de investigación como un espacio de indagación y formación que orbita sobre las preguntas o cuestionamientos acerca de los fenómenos naturales, culturales y sociales que se suscitan en los niños y las niñas a propósito de las vivencias y experiencias familiares, escolares y con la comunidad.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



Abordar los ámbitos de investigación favorece la habilidad para resolver problemas, cuestionarse sobre lo que sabe, lo que necesita saber y lo que puede hacer con lo que sabe. Mediante la experimentación, la reflexión y la interacción, el niño y la niña se enfrentan a ambientes de aprendizaje que ofrecen nuevos retos y desafíos. De esta manera, cobra sentido la construcción de aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida.

Según los Lineamientos Curriculares de Preescolar (MEN, 1998) las dimensiones que intervienen en el desarrollo del niño y la niña son:

- **Dimensión afectiva:** el mundo de los afectos, los sentimientos y las emociones se circunscribe a las relaciones que proporcionan bienestar y armonía para sí mismo y para los demás. El desarrollo de esta dimensión posibilita la consolidación de la autoestima, la autoimagen, el autoconcepto y la personalidad, necesarios para la construcción de la autonomía y la subjetividad.
- **Dimensión corporal:** el movimiento, la expresión corporal y gestual se convierten en fuentes de creación y comunicación del niño y la niña. Su cuerpo le permite construir su identidad, relacionarse con el mundo físico y natural, establecer límites, ubicarse en un espacio e identificar riesgos en sus acciones.
- **Dimensión cognitiva:** se refiere a los saberes y a la puesta en práctica de éstos en diversos contextos y con diferentes objetos. Las mediaciones que establecen con personas del entorno familiar, escolar y comunitario ponen en juego su criterio y el de los otros para llegar a acuerdos. Así, el lenguaje se convierte en un instrumento que posibilita la expresión de representaciones internas que configuran del mundo.
- **Dimensión comunicativa:** se centra en la expresión de conocimientos e ideas sobre las cosas, los acontecimientos y los fenómenos de la realidad, y en el desarrollo de las habilidades comunicativas: hablar, leer, escribir y escuchar.
- **Dimensión estética:** a partir de actividades y acciones, el niño y la niña expresan ideas y opiniones acerca de sí mismos, de las demás personas y del entorno próximo. La sensibilidad cobra importancia en su formación, en tanto posibilita el despliegue espontáneo de la creatividad, la imaginación y la capacidad de asombro; aspectos relacionados con el pensamiento mágico - simbólico y que se evidencian a través de los lenguajes artísticos.
- **Dimensión actitudinal y valorativa:** la apropiación de valores, actitudes y aptitudes corresponde inicialmente a la familia. La escuela, por su parte, continúa la labor de guiar al niño y a la niña al encuentro con su espiritualidad y armonía interior. La libertad y la dignidad cultivadas desde temprana edad propenden por la formación de seres autónomos y solidarios.
- **Dimensión ética:** la formación ética y moral propende por el desarrollo de la autonomía y del actuar en coherencia con criterios propios. A la familia y a la escuela corresponde direccionar y

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



apoyar el proyecto de vida de los niños y las niñas, de tal manera que éstos encuentren consistencia entre pensar, sentir y actuar en una sociedad diversa, plural e incluyente.

Tal como lo presentan las dimensiones, existe una amplia gama de posibilidades para percibir, considerar y valorar el estado de desarrollo de los niños y de las niñas en edad preescolar. Por tal motivo, es necesario incluirlos a todos y todas en el marco del derecho a una educación flexible e inclusiva. Se descarta entonces la tendencia a la homogeneización, a pensar, sentir y hacer exclusivamente bajo el criterio de la edad cronológica y de las habilidades y saberes propios de un período determinado. Por su parte, el reconocimiento de la individualidad y de los procesos únicos e innatos en cada uno de ellos conlleva a una acción de permanente observación, seguimiento y valoración por parte del maestro. Dicha valoración integral de los niños y las niñas requiere de acciones específicas que cada maestro considerará de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la institución, el modelo pedagógico, los proyectos obligatorios, el Sistema Institucional de Evaluación (SIE) y los objetivos del nivel preescolar.

### 5.3 REFERENTE TÉCNICO-LEGAL

En los artículos 44 y 67 de la Constitución Política de Colombia se contempla la educación como un derecho fundamental e inalienable.

Ley 115 de febrero 8 de 1994 o Ley General de Educación:

En el artículo 5, se enuncian los fines de la educación.

En el artículo 11 se describen los niveles de la educación formal.

En el artículo 15 se define la educación preescolar como la que corresponde a la ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, psicomotriz, socio-afectivo y espiritual, a través de experiencias de socialización pedagógicas y recreativas.

En el artículo 16° se exponen los objetivos específicos de la educación preescolar:

- a) El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía;
- b) El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas;
- c) El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje;

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



- d) La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria;
- e) El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia;
- f) La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;
- g) El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social;
- h) El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento;
- i) La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y
- j) La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

En su artículo 17 define que el nivel de educación preescolar comprende, como mínimo, un (1) grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis (6) años de edad.

Ley 1098 de 2006. Artículo 28: Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad.

Decreto 1860 de 1994 Artículo 6: Organización de la educación preescolar.

Decreto 1075 de mayo de 2015.

Artículo 2.3.3.2.2.1.1. La educación preescolar hace parte del servicio público educativo formal y está regulada por la Ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias, especialmente por el Decreto 1860 de 1994, como por lo dispuesto en el presente decreto. (Decreto 2247 de 1997, artículo 1).

Artículo 2.3.3.2.2.1.2. La prestación del servicio público educativo del nivel preescolar se ofrecerá a los educandos de tres (3) a cinco (5) años de edad y comprenderá tres (3) grados, así:

1. Pre-jardín, dirigido a educandos de tres (3) años de edad.
2. Jardín, dirigido a educandos de cuatro (4) años de edad.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



3. Transición, dirigido a educandos de cinco (5) años de edad y que corresponde al grado obligatorio constitucional.

Los establecimientos educativos, estatales y privados, que a la fecha de expedición del presente decreto, utilicen denominaciones distintas, deberán ajustarse a lo dispuesto en este artículo.

Parágrafo. La denominación grado cero que viene siendo utilizada en documentos técnicos oficiales, es equivalente a la de Grado de Transición, a que se refiere este artículo. (Decreto 2247 de 1997, artículo 2).

Artículo 2.3.3.2.2.1.3. Los establecimientos educativos, estatales y privados que presten el servicio público de educación preescolar, deberán hacerlo, progresivamente, en los tres grados establecidos en el artículo anterior, y en el caso de los estatales, lo harán, atendiendo lo dispuesto en los artículos 2.3.3.2.2.3.2. y 2.3.3.2.2.3.3. de esta misma norma.

Para garantizar el tránsito y continuidad de los educandos del nivel preescolar los establecimientos que ofrezcan únicamente este nivel, promoverán con otras instituciones educativas, el acceso de sus alumnos, a la educación básica.

A su vez, las instituciones que ofrezcan educación básica deberán facilitar condiciones administrativas y pedagógicas para garantizar esta continuidad y la articulación entre estos dos niveles educativos. (Decreto 2247 de 1997, artículo .3)

Artículo 2.3.3.2.2.1.4. Los establecimientos educativos que presten el servicio de educación preescolar y que atiendan, además, niños menores de tres (3) años, deberán hacerlo conforme a su proyecto educativo institucional, considerando los requerimientos de salud, nutrición y protección de los niños, de tal manera que se les garantice las mejores condiciones para su desarrollo integral, de acuerdo con la legislación vigente y las directrices de los organismos competentes. (Decreto 2247 de 1997, artículo 4).

Artículo 2.3.3.2.2.1.5. Las instituciones que ofrezcan el nivel de educación preescolar incorporarán en su respectivo proyecto educativo institucional, lo concerniente a la determinación de horarios y jornada escolar de los educandos, número de alumnos por curso y calendario académico, atendiendo a las características y necesidades de los mismos y a las directrices que establezca la secretaría de educación departamental o distrital de la correspondiente jurisdicción.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



Parágrafo 1º. Los establecimientos de educación preescolar deberán garantizar la representación de la comunidad educativa, en la dirección de la institución, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política y la ley.

Parágrafo 2º. En la determinación del número de educandos por curso, deberá garantizarse la atención personalizada de los mismos. (Decreto 2247 de 1997, artículo 5).

Artículo 2.3.3.2.2.1.6. Las instituciones educativas, estatales y privadas, podrán admitir, en el grado de la educación básica correspondiente, a los educandos de seis (6) años o más que no hayan cursado el Grado de Transición, de acuerdo con su desarrollo y con los logros que hubiese alcanzado, según lo establecido en el proyecto educativo institucional. (Decreto 2247 de 1997, artículo 6).

Artículo 2.3.3.2.2.1.7. En ningún caso los establecimientos educativos que presten el servicio público de preescolar, podrán establecer como prerrequisito para el ingreso de un educando al Grado de Transición, que éste hubiere cursado previamente, los grados de Prejardín y Jardín. (Decreto 2247 de 1997, artículo 7).

Artículo 2.3.3.2.2.1.8. El ingreso a cualquiera de los grados de la educación preescolar no estará sujeto a ningún tipo de prueba de admisión o examen psicológico o de conocimientos, o a consideraciones de raza, sexo, religión, condición física o mental. El manual de convivencia establecerá los mecanismos de asignación de cupos, ajustándose estrictamente a lo dispuesto en este artículo. (Decreto 2247 de 1997, artículo 8).

Artículo 2.3.3.2.2.1. Para el ingreso a los grados del nivel de educación preescolar, las instituciones educativas, oficiales y privadas, únicamente solicitarán copia o fotocopia de los siguientes documentos:

1. Registro civil de nacimiento del educando.
2. Certificación de vinculación a un sistema de seguridad social, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993.

Si al momento de la matrícula, los padres de familia, acudientes o protectores del educando no presentaren dichos documentos o uno de ellos, de todas maneras, se formalizará dicha matrícula. La respectiva institución educativa propenderá por su pronta consecución, mediante acciones coordinadas con la familia y los organismos pertinentes.

Parágrafo. Si el documento que faltare fuese el certificado de vinculación a un sistema de seguridad social, el educando deberá estar protegido por un seguro colectivo que ampare en general su salud, como en particular su atención inmediata en caso de accidente, situaciones

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



que deberán preverse en el reglamento o manual de convivencia, el valor de la prima correspondiente deberá ser cubierto por los padres de familia, acudientes o protectores del educando. (Decreto 2247 de 1997, artículo 9).

Artículo 2.3.3.2.2.1.10. En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales. Para tal efecto, las instituciones educativas diseñarán mecanismos de evaluación cualitativa cuyo resultado, se expresará en informes descriptivos que les permitan a los docentes y a los padres de familia, apreciar el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas. (Decreto 2247 de 1997, artículo 10).

Artículo 2.3.3.2.2.2.1. Son principios de la educación preescolar:

- a) Integralidad: Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural;
- b) Participación. Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal;
- c) Lúdica; Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar. (Decreto 2247 de 1997, artículo 11).

Artículo 2.3.3.2.2.2.2. El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la Ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica.

Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



valorativa; los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad. (Decreto 2247 de 1997, artículo 12).

Artículo 2.3.3.2.2.3. Para la organización y desarrollo de sus actividades y de los proyectos lúdicopedagógicos, las instituciones educativas deberán atender las siguientes directrices:

1. La identificación y el reconocimiento de la curiosidad, las inquietudes, las motivaciones, los saberes, experiencias y talentos que el educando posee, producto de su interacción con sus entornos natural, familiar, social, étnico, y cultural, como base para la construcción de conocimientos, valores, actitudes y comportamientos.
2. La generación de situaciones recreativas, vivenciales, productivas y espontáneas, que estimulen a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del acierto, comprender el mundo que los rodea, disfrutar de la naturaleza, de las relaciones sociales, de los avances de la ciencia y de la tecnología.
3. La creación de situaciones que fomenten en el educando el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima y autonomía, la expresión de sentimientos y emociones, y la construcción y reafirmación de valores.
4. La creación de ambientes lúdicos de interacción y confianza, en la institución y fuera de ella, que posibiliten en el educando la fantasía, la imaginación y la creatividad en sus diferentes expresiones, como la búsqueda de significados, símbolos, nociones y relaciones.
5. El desarrollo de procesos de análisis y reflexión sobre las relaciones e interrelaciones del educando con el mundo de las personas, la naturaleza y los objetos, que propicien la formulación y resolución de interrogantes, problemas y conjeturas y el enriquecimiento de sus saberes.
6. La utilización y el fortalecimiento de medios y lenguajes comunicativos apropiados para satisfacer las necesidades educativas de los educandos pertenecientes a los distintos grupos poblacionales, de acuerdo con la Constitución y la ley.
7. La creación de ambientes de comunicación que, favorezcan el goce y uso del lenguaje como significación y representación de la experiencia humana, y propicien el desarrollo del pensamiento como la capacidad de expresarse libre y creativamente.
8. La adecuación de espacios locativos, acordes con las necesidades físicas y psicológicas de los educandos, los requerimientos de las estrategias pedagógicas propuestas, el contexto geográfico y la diversidad étnica y cultural.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



9. La utilización de los espacios comunitarios, familiares, sociales, naturales y culturales como ambientes de aprendizajes y desarrollo biológico, psicológico y social del educando.

10. La utilización de materiales y tecnologías apropiadas que les faciliten a los educandos, el juego, la exploración del medio y la transformación de éste, como el desarrollo de sus proyectos y actividades.

11. El análisis cualitativo integral de las experiencias pedagógicas utilizadas, de los procesos de participación del educando, la familia y de la comunidad, de la pertinencia y calidad de la metodología, las actividades, los materiales, y de los ambientes lúdicos y pedagógicos generados. (Decreto 2247 de 1997, artículo 13).

Artículo 2.3.3.2.2.4. La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos:

- a) Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances;
- b) Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos;
- c) Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias que interfieran en el aprendizaje. (Decreto 2247 de 1997, artículo 14).

Artículo 2.3.3.2.2.5. Los indicadores de logro que establezca el Ministerio de Educación Nacional para el conjunto de grados del nivel preescolar y los definidos en el proyecto educativo institucional, son una guía, para que el educador elabore sus propios indicadores, teniendo en cuenta el conocimiento de la realidad cultural, social y personal de los educandos. En ningún momento estos indicadores pueden convertirse en objetivos para el nivel o en modelos para la elaboración de informes de progreso del educando. (Decreto 2247 de 1997, artículo 15).

Artículo 2.3.3.2.2.6. Los lineamientos generales de los procesos curriculares y los indicadores de logro, para los distintos grados del nivel de educación preescolar, serán los que señale el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley 115 de 1994. (Decreto 2247 de 1997, artículo 16).

Artículo 2.3.3.2.2.7. Los establecimientos educativos que ofrezcan el nivel de preescolar deberán establecer mecanismos que posibiliten la vinculación de la familia y la comunidad en las actividades cotidianas y su integración en el proceso educativo. (Decreto 2247 de 1997, artículo 17).

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



Artículo 2.3.3.2.2.3.1. El ejercicio docente en el nivel de educación preescolar se regirá por las normas pertinentes de la Ley 115 de 1994, en armonía con las del Decreto-ley 2277 de 1979 y con las demás normas educativas concordantes. (Decreto 2247 de 1997, artículo 18).

Artículo 2.3.3.2.2.3.2. De conformidad con lo ordenado por el inciso 2 del artículo 17 de la Ley 115 de 1994, las secretarías de educación municipales o los organismos que hagan sus veces, que no hubieren elaborado un programa de generalización del grado obligatorio en todas las instituciones educativas estatales de su jurisdicción, que tengan primer grado de educación básica, deberán proceder a elaborarlo y a incluirlo en el respectivo plan de desarrollo educativo municipal.

Si los establecimientos educativos estatales son financiados con recursos del situado fiscal o con recursos propios del departamento, dicho programa deberá ser previamente consultado con la Secretaría de Educación del respectivo departamento.

Se entenderá cumplido el plazo fijado por el artículo 17 de la Ley 115 de 1994, si antes del 8 de febrero de 1999, los municipios aprueban e incorporan en el respectivo plan de desarrollo educativo. (Decreto 2247 de 1997, artículo 19).

Artículo 2.3.3.2.2.3.3. Las instituciones educativas estatales que estén en condiciones de ofrecer además del Grado de Transición, los grados de Pre-Jardín y Jardín, podrán hacerlo, siempre y cuando cuenten con la correspondiente autorización oficial y su implantación se realice de conformidad con lo dispuesto en el correspondiente plan de desarrollo educativo territorial.

Para este efecto, se requiere que el municipio, en el que se encuentre ubicado el establecimiento educativo, haya satisfecho los porcentajes de que trata el inciso segundo del artículo 18 de la Ley 115 de 1994. (Decreto 2247 de 1997, artículo 20).

Artículo 2.3.3.2.2.3.4. Las instituciones educativas privadas o estatales que presten el servicio público del nivel preescolar, propenderán para que se les brinde a los educandos que lo requieran, servicios de protección, atención en salud y complemento nutricional, previa coordinación con los organismos competentes. (Decreto 2247 de 1997, artículo 21).

Artículo 2.3.3.2.2.3.5. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 171 de la Ley 115 de 1994 y 2.3.3.1.8.1. de este Decreto, en armonía con el Decreto 907 de 1996, en la manera en que queda compilado en el presente Decreto, los gobernadores y alcaldes distritales y municipales, a través de las secretarías de educación o de los organismos que hagan sus veces, ejercerán las funciones de inspección y vigilancia sobre el cumplimiento de lo dispuesto

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



en este decreto y aplicarán las sanciones previstas en la ley, cuando a ello hubiere lugar.  
(Decreto 2247 de 1997, artículo 2)

### 6. MARCO CONTEXTUAL

Es en el marco del Proyecto Educativo Institucional en el que se establece el tipo de persona y de comunidad que se quiere formar en cada institución educativa y lógicamente implica la vinculación y participación de niños, jóvenes y adultos de todos los grados y niveles en la determinación de la educación a ofrecer, incluida la del nivel preescolar.

El proyecto educativo institucional, contempla en su misión, el tipo de hombre y sociedad que se quiere formar, para esto integra la participación de toda la comunidad educativa en todos los niveles de educación que ofrece, incluyendo el nivel de preescolar. Desde el componente pedagógico, se apoya en la identificación, implementación y evaluación de estrategias pedagógicas, que permitan hacer realidad lo que plantea el PEI, en su misión, visión, objetivos institucionales, componente administrativo y directivo. Desde estas estrategias pedagógicas, la normatividad y los fundamentos pedagógicos, han identificado que es a partir de la formulación de los proyectos, que se puede llegar a un aprendizaje integrador, significativo e interdisciplinar. Se podría decir que, al proponer la construcción de un proyecto pedagógico, se debe tener en cuenta algunas premisas importantes:

- El niño es un sujeto activo con intereses, expectativas, necesidades, imaginativo, creativo, que puede aprender a través de la exploración, que se formula hipótesis, preguntas y que trae muchos conocimientos sobre los cuales puede construir otros nuevos.
- El docente debe crear un ambiente de interacción y confianza, donde el niño exprese sus ideas, inquietudes, sentimientos, se sienta respetado, escuchado y querido, donde pueda preguntar, opinar sugerir, explicar, observar.
- Es una construcción colectiva que se convierte en la estrategia idónea para hacer realidad el concepto de “comunidad educativa”.
- Permite adaptar el trabajo a las edades y características de los niños.
- Permite un trabajo acorde al medio cultural y geográfico del niño.
- Facilita la participación y la práctica de la democracia.
- Requiere mayor autonomía y creatividad.
- Facilita la motivación y aplicabilidad del conocimiento.
- El maestro es un miembro más del grupo, que investiga, pregunta, plantea hipótesis y la comprueba conjuntamente con los estudiantes.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



- El proyecto le da sentido y coherencia a todo lo que se hace dentro del aula y se puede hacer fuera de ella.
- A través de él, convergen múltiples temáticas que se pueden llegar a desarrollar, cuando se permite que se construya a partir de las necesidades e intereses de los niños y de los padres de familia, estos últimos se convierten en actores y protagonistas del aprendizaje de sus hijos.

### 7. MARCO CONCEPTUAL

#### 7.1 LINEAMIENTOS CURRICULARES

Según Jacques Delors, en el documento “La Educación Encierra un Tesoro”, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales, que en el transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser,

#### **Aprender a conocer.**

Este tipo de aprendizaje puede considerarse a la vez medio y finalidad de la vida humana. En cuanto medio, consiste para cada persona en aprender a comprender el mundo que la rodea, al menos suficientemente para vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con los demás. Como fin, su justificación es el placer de comprender, de conocer, de descubrir. Aprender para conocer supone aprender a aprender, para poder aprovechar la posibilidad que ofrece la educación a lo largo de la vida.

#### **Aprender a hacer.**

Aprender a conocer y aprender a hacer son en gran medida, indisociables. Tienen que ver con el desarrollo de competencias para que los seres humanos sean capaces de hacer frente a diversas situaciones y problemas, y a trabajar en equipo. Supone, para los niños y las niñas, la participación en la planeación, realización y elaboración de una tarea común; la creación de una dinámica que favorezca la cooperación, la tolerancia y el respeto y, además, la potenciación de aprendizajes verdaderamente significativos en situaciones que tienen valor especial para el que aprende a través de la acción, intercambio de información con los demás, toma de decisiones y puesta en práctica de lo aprendido. Es a partir de la observación y experimentación con lo que hay y sucede a su alrededor, que los niños son capaces de obtener e incorporar un gran caudal de información, formular hipótesis, establecer relaciones, comprender y generalizar. Y pueden hacerlo, gracias a las formas de acción e interacción que establecen con los objetos y elementos del entorno y con los otros niños, compañeros y adultos. Para el establecimiento de estas formas de relación, la educación preescolar se constituye en un espacio y un tiempo generador de posibilidades de gozo, conocimiento y bienestar para los niños, sus familias, los docentes y las comunidades a las cuales pertenecen; es una oportunidad de construcción permanente de

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



relaciones afectivas, recreativas y significativas para todos. El reto fundamental del trabajo en este nivel implica un nuevo y renovado compromiso para afrontar el desafío de contribuir a la formación de los niños y las niñas como ciudadanos reconocidos y sujetos plenos de derechos.

### **Aprender a vivir juntos**

Aprender a vivir juntos es aprender a vivir con los demás, fomentando el descubrimiento gradual del otro, la percepción de las formas de interdependencia y participación, a través de proyectos comunes que ayudan a prepararse para tratar y solucionar conflictos.

### **Aprender a ser**

Más que nunca, la función esencial de la educación es propiciar en todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que se necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y de esta manera puedan ser artífices, en la medida de lo posible, de su destino. “El desarrollo tiene por objeto, el despliegue completo del hombre con toda su riqueza y en la complejidad de sus expresiones y de sus compromisos, individuo, miembro de una familia y de una colectividad, ciudadano y productor, inventor de técnicas y creador de sueños”

## **7.2 ESTANDARES BASICOS DE COMPETENCIAS PARA TRANSICION.**

-Reconoce la misión, la visión y las políticas institucionales de calidad y los emblemas institucionales.

-Reconoce las instalaciones de la institución, los servicios que presta y su debido uso.

-Logra adaptarse al ambiente escolar estableciendo una relación de afecto y cooperación a través del cumplimiento de normas.

-Es respetuoso en su relación con el entorno, las personas y las normas establecidas en los diferentes espacios y momentos institucionales, vivenciando los valores necesarios para una convivencia sana y armónica.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



-Conoce, comprende y valora la integridad corporal para expresar su sentir y pensar, fortaleciendo su autoestima representada en el diario vivir.

-Muestra armonía corporal en la ejecución de las formas básicas de movimiento y tareas motrices y las refleja en su participación dinámica en las actividades de grupo.

-Participa de la democracia identificando líderes y la importancia para la sana convivencia. Emplea su capacidad cognitiva para desarrollar habilidades que le permiten ejercitar el pensamiento y potencial reflexivo.

-Explorar diferentes lenguajes artísticos para comunicar su visión particular del mundo. Ampliar y recrear la imaginación y la fantasía, transformando y construyendo modos personales de expresión y comunicación.

-Respeto la relación con el entorno, las personas y las normas establecidas en los diferentes espacios y momentos institucionales, vivenciando los valores necesarios para una convivencia sana y armónica.

-Muestro a través de mis acciones y decisiones un proceso de construcción de una imagen de sí mismo y disfruto el hecho de ser tenido en cuenta como sujeto, en ambientes de afecto y comprensión.

-Se reencuentra con su espíritu, con su subjetividad, su interioridad y su conciencia, estados profundos de la dignidad y libertad del ser humano integral.

-Se ubica en grupos sociales de su comunidad, resaltando la familia como eje central y dinámica en la elaboración de normas para la convivencia.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



- Manifestar interés en las actividades motrices, recreativas, lúdicas, artísticas y culturales enriqueciéndolas con sus propias ideas.
- Expresar y representar corporalmente emociones, situaciones escolares, familiares y sociales como experiencias de su entorno socializándolas en el medio.
- Demostrar curiosidad e interés frente a las diferentes situaciones de aprendizaje y vivencias en los espacios de la institución.
- Infiere situaciones que pueden presentarse ante la presencia de varias condiciones.
- Evidencia de manera práctica que la lengua es un instrumento de comunicación y que soluciona los problemas que le plantea la construcción de textos orales y escritos.
- Comunica sus emociones y vivencias a través de lenguajes y medios gestuales, verbales, gráficos y plásticos.
- Ejercita su motricidad fina y gruesa manejando con propiedad los diferentes lenguajes artísticos.
- Demuestra sensibilidad e imaginación en su relación espontánea y cotidiana con los demás, con la naturaleza y con su entorno.
- Se ubica en grupos sociales de su comunidad como la escuela, el barrio, la localidad resaltando la familia como eje central y dinámica en la elaboración de normas para la convivencia.
- Reconoce los diferentes oficios que desempeñan los miembros de la comunidad.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



- Identifica en todo lo que le rodea la obra maravillosa de Dios
- Identifica y valora las partes de su cuerpo como obra de Dios
- Descubre el valor del respeto por sí mismo y por los demás
- Adquiere seguridad en sus acciones facilitándoles la oportunidad de escoger, decidir y valorar dentro de una relación de respeto mutuo, aceptación, cooperación voluntaria, libertad de expresión, apreciación de valores y solidaridad.
- Crea su propio esquema de convicciones morales y de formas de relacionarse con los demás, logrando su desarrollo socio-afectivo mediante la convivencia diaria con su entorno.
- Elabora y construye a través de la acción e interpretación de una serie de datos la estructuración espacial y temporal para ubicarse en su medio cotidiano e iniciarse en sus procesos de lectoescritura.
- Explora las diferentes posibilidades corporales antes, durante, después y al mismo tiempo en actividades cotidianas.
- Desarrolla habilidades y destrezas a través de actividades que ejerciten la memoria, la atención, concentración y la percepción.
- Identifica, conoce y desarrolla aspectos cotidianos que influyen significativamente en el que hacer del ser humano.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



-Conoce y valora los medios de comunicación oral y escrita para contribuir con la exploración del medio familiar y social.

- Comprende los aspectos esenciales de la lengua oral en su entorno y los utiliza para escuchar y expresar mensajes con la intención de comunicar sus necesidades, sentimientos, emociones y preferencias, así como para descubrir e interactuar con el mundo que lo rodea.

-Construye habilidades estéticas para lograr la autoexpresión, el placer, la valoración y la creatividad con miras al desarrollo de la sensibilidad.

-Explora diferentes lenguajes artísticos para comunicar su visión particular del mundo.

-Practica en sus vivencias cotidianas los derechos y los deberes como estudiante, compartiendo, siendo servicial y dando un buen trato a sus compañeros.

-Muestra a través de sus acciones y decisiones un proceso de construcción de una imagen de sí mismo y disfruta del hecho de ser tenido en cuenta como sujeto, en ambientes de afecto y comprensión.

-Propicia espacios para el encuentro con Jesús, aprendiendo su historia y compartiendo sus enseñanzas con quienes le rodean, como estilo y proyecto de vida.

-Crea un conjunto de valores, de intereses, de aptitudes y actitudes de orden moral y religioso con el fin de satisfacer la necesidad de trascendencia que lo caracterizan.

-Reconoce la importancia de definir normas claras, que regulen las relaciones interpersonales dentro y fuera del aula.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



- Participa en la toma de decisiones que redundan en el bienestar colectivo.
- Identifica su cuerpo como una unidad, en la que cada parte es indispensable para su buen funcionamiento y realiza ejercicios que le permiten desarrollarse adecuadamente.
- Reestructura sus saberes previos por medio de la adquisición de nuevos conocimientos, lo que le posibilita comprender el mundo físico, natural y social.
- Explora diferentes formas de comunicación como medio de expresión y relación con las personas y el medio circundante.
- Explora y emplea diversos materiales de la naturaleza para expresarse de manera libre y espontánea.
- Observa y analiza en las personas que le rodean diferentes formas de pensar y de actuar, que le permiten construir formas alternativas de relación.
- Identifica el grupo religioso al cual pertenece, socializa sus prácticas y valora sus aprendizajes en este como fundamento de sus relaciones interpersonales-

### 7.3 MATRICES DE REFERENCIA.

#### 7.3.1 DESDE LA PSICOLOGIA:

Su base en el aspecto legal es la constitución política colombiana. Desde la psicología a enmarcado su búsqueda alrededor de la pregunta fundamental sobre lo humano y a si a problematizado y orientado sus definiciones temáticas metodológicas e instrumentales.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



El desarrollo humano tiene un carácter teleológico, descriptivo y prescriptivo del comportamiento humano individual y social.

El desarrollo humano encuentra su origen y posibilidad en los espacios de interacción de la vida cotidiana en los que se conjugan la individualidad y sociabilidad del sujeto.

En el proceso de desarrollo humano el sujeto crea y recrea. El aprendizaje antecede al desarrollo y puede iniciar en él, ayudando al niño en la superación de los límites de la zona de desarrollo potencial.

### 7.3.2 DESDE LA PEDAGOGIA:

La pedagogía activa concibe la educación como el señalar caminos para la autodeterminación personal y social.

La pedagogía toma como punto de referencia para todo aprendizaje la propia actividad pues es mediante ella que los niños construyen conocimientos que al ser experimentados les permiten a los niños actuar nuevamente sobre la realidad.

### 7.3.3 DESDE LOS PRINCIPIOS DEL NIVEL DE PREESCOLAR:

**Integralidad.** Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural.

**Participación.** Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el inter-cambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal.

**Lúdica.** Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo, re-conoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar.

### 7.4 MALLAS DE APRENDIZAJE.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



El Decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997, artículo 2, establece tres grados para la prestación del servicio del nivel preescolar: pre-jardín (3 años de edad), jardín (4 años de edad) y transición (5 años de edad). Los niños y las niñas del grado transición asistirán a la institución educativa en una jornada correspondiente a cuatro horas diarias, veinte horas semanales y ochocientas anuales. El artículo 12 del citado decreto concibe el currículo del nivel preescolar como un proyecto pedagógico e investigativo que cumple dos funciones: integrarse con los objetivos específicos del nivel y articularse con los procesos de la educación básica. Por su parte, la Resolución 2343 del 5 de junio de 1996 establece los indicadores de logros curriculares como medio para valorar el proceso educativo en las instituciones.

Teniendo en cuenta el Decreto 1860 del 3 de agosto 3 de 1994, la construcción del currículo por su carácter flexible permitirá a las instituciones educativas adaptaciones consecuentes con las características y dinámicas propias del contexto sociocultural y político.

El despliegue de los procesos curriculares se lleva a cabo a partir de proyectos lúdico - pedagógicos y de diversas actividades que propendan por la integración de las dimensiones del desarrollo humano, las cuales contemplan los ritmos de aprendizaje y las necesidades e intereses de los niños y las niñas. En suma, le apuestan a una educación inclusiva y diversa.

Los proyectos lúdico - pedagógicos y las actividades atienden a once directrices para su desarrollo, las cuales están determinadas en el artículo 13 del Decreto 2247 de 1997. Las directrices propuestas son:

- La construcción de aprendizajes y valores, a partir de experiencias e interacciones con sus entornos.
- La experimentación que posibilita la exploración del mundo y las relaciones con la ciencia y la tecnología.
- El trabajo en equipo, la cooperación, la construcción y la reafirmación de valores.
- Ambientes que posibiliten la creatividad, la fantasía y la capacidad de asombro.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



- Formulación de interrogantes, resolución de problemas y establecimiento de conjeturas a partir de las relaciones con las personas, la naturaleza y los objetos.
- Medios y lenguajes comunicativos que adviertan la participación de los distintos grupos poblacionales.
- Ambientes para la comunicación, la libre expresión de sus pensamientos y el goce.
- Espacios físicos acordes con las necesidades de los estudiantes.
- Uso de espacios comunitarios como ambientes de aprendizaje.
- Acceso a las TIC, al juego y a la exploración del medio para su apropiación y transformación.
- Análisis cualitativo de las experiencias, los ambientes, la metodología y los materiales.

En aras de conocer el estado del desarrollo integral de los niños y las niñas y de afianzar sus actitudes y valores, se hace necesario evaluar sus desempeños atendiendo a las dimensiones del desarrollo humano. Dado que no se reprobaban grados ni actividades, se valoran los desempeños de los niños y las niñas en aquellas situaciones a las que se enfrentan cotidianamente y en las cuales hacen uso de lo que saben, de lo que saben hacer y de lo que logran hacer.

### 7.5 DERECHOS BASICOS DE APRENDIZAJE:

Los DBA se fundamentan en 3 grandes propósitos que la educación inicial está llamada a promover y potenciar:

1. Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.
2. Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



3. Las niñas y los niños son comunicadores activos de sus ideas,; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.

Durante su proceso de desarrollo, las niñas y los niños tendrán diversas maneras de vivir con estos propósitos, según el contexto y la cultura a la que pertenecen. En ese sentido, estos sirven de marco para establecer acuerdos sociales frente a los aprendizajes y habilidades que la educación inicial promueve y por ende para la construcción colectiva de un mejor país.

### 7.5.1 Sentido de los Derechos Básicos de Aprendizaje

Orientar la construcción de experiencias y ambientes a través de mediaciones pedagógicas, entendidas como acciones intencionadas, diseñadas y planificadas que facilitan la relación de los aprendizajes estructurantes y los desarrollos propios de los niños y niñas que promueven la confianza en sí mismos, su autonomía, la construcción de identidad, la libre expresión y comunicación, su creatividad y curiosidad, su pensamiento crítico, y el ejercicio de su ciudadanía.

La construcción de los DBA reconoce la mirada por dimensiones dado que estas permiten valorar y visibilizar los diferentes aspectos que conforman el desarrollo integral del niño. Sin embargo, se propone incluirla y trascenderla a través de la articulación entre el desarrollo y la construcción de aprendizajes abordados de manera interrelacionada de modo que no fragmente la realidad ni el ser de las niñas y los niños.

PROPÓSITOS	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE GRADO TRANSICIÓN
Las niñas y los niños construyen su identidad en relación con los otros; se sienten queridos, y valoran positivamente pertenecer a una familia, cultura y mundo.	Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas.
	Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno.
	Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás
	Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.
	Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.
	Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.
Las niñas y los niños son	Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

**ACADEMICO**



comunicadores activos de sus ideas, sentimientos y emociones; expresan, imaginan y representan su realidad.	través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal
	Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.
	Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos.
	Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas
Las niñas y los niños disfrutan aprender; exploran y se relacionan con el mundo para comprenderlo y construirlo.	Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.
	Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor
	Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.
	Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas.
	Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.
	Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar

### 7.5.2 Los derechos básicos de aprendizaje y las evidencias de aprendizaje

<p>1. Toma decisiones frente a algunas situaciones cotidianas</p> <p>Evidencias de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica las razones por las que hace una elección</li> <li>• Muestra iniciativa en la realización de</li> </ul>	<p>2. Se apropia de hábitos y prácticas para el cuidado personal y de su entorno.</p> <p>Evidencias de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra independencia en la realización de prácticas de higiene y alimentación saludables.</li> <li>• Identifica algunas situaciones que ponen en</li> </ul>
--	---

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



actividades.

- Demuestra constancia al realizar sus actividades
- Anticipa algunas consecuencias de las decisiones que toma.

riesgo su salud y seguridad

- Contribuye a mantener el aseo y organización de los espacios físicos que utiliza.
- Practica acciones individuales y colectivas que ayudan a prevenir problemas ambientales y a conservar su entorno.

3. Identifica y valora las características corporales y emocionales en sí mismo y en los demás.

Evidencias de aprendizaje

- Menciona algunas similitudes y diferencias que encuentra entre él y sus compañeros
- Representa su cuerpo a través de diferentes lenguajes artísticos (dibujo, danza, escultura, rondas, entre otros)
- Manifiesta sus gustos y disgustos frente a diferentes situaciones y reconoce paulatinamente sus emociones.

4. Reconoce que es parte de una familia, de una comunidad y un territorio con costumbres, valores y tradiciones.

Evidencias de aprendizaje:

- Identifica características del lugar donde vive.
- Reconoce que todas las personas tienen valores y cada una es importante
- Describe roles de personas de su familia y entorno cercano.
- Reconoce que tiene unos derechos y los vive en la interacción con otros.

5. Participa en la construcción colectiva de acuerdos, objetivos y proyectos comunes.

Evidencias de aprendizaje:

- Propone su punto de vista en espacios de construcción colectiva
- Reconoce que los demás pueden tener un punto de vista diferente al suyo y los escucha
- Acepta sus equivocaciones y busca

6. Demuestra consideración y respeto al relacionarse con otros.

Evidencias de aprendizaje

- Comprende que una misma situación puede generar reacciones diferentes en las personas.
- Asume actitudes colaborativas y solidarias en las actividades en las que participa.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



reestablecer las relaciones cuando por alguna razón incumple sus acuerdos

- Muestra respeto por los acuerdos de convivencia que se construyen en su familia, con sus pares y otros miembros de su comunidad.

- Reconoce que existen diversos seres vivos a los cuales conoce y cuida.

7. Expresa y representa lo que observa, siente, piensa e imagina, a través del juego, la música, el dibujo y la expresión corporal.

Evidencias de aprendizaje:

- Participa en canciones, rondas y juegos tradicionales haciendo aportes personales de manera espontánea
- Dramatiza diálogos con sus juguetes y otros elementos del ambiente con los que dibuja, arma o construye muñecos.
- Representa y simboliza diferentes roles y actividades al usar los objetos que encuentra a su alrededor.

Expresa libremente sus pensamientos y emociones a través de dibujos, pinturas, figuras modeladas o fotografías.

8. Identifica las relaciones sonoras en el lenguaje oral.

Evidencias de aprendizaje:

- Identifica palabras que riman en juegos con la música, las rondas, la poesía, juegos corporales, entre otros
- Sigue y construye juegos de segmentación de palabras orales a través de las palmas, el zapateo, y otras estrategias.
- Establece asociaciones entre los sonidos onomatopéyicos del entorno y los objetos que simbolizan.

9. Establece relaciones e interpreta imágenes, letras, objetos, personajes que encuentra en distintos tipos de textos.

Evidencias de aprendizaje:

10. Expresa ideas, intereses y emociones a través de sus propias grafías y formas semejantes a las letras convencionales en formatos con diferentes intenciones comunicativas.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



- Lee imágenes, hace preguntas, formula ideas y crea historias a propósito de lo que percibe en diferentes registros (textos escritos, pinturas, aplicaciones, páginas web, entre otros)
- Identifica letras que le son cotidianas y las asocia en diferentes tipos de textos (pancartas, avisos publicitarios, libros álbum, revistas, entre otros).
- Explora diferentes tipos de texto y reconoce su propósito (recetarios, libro álbum, cuento, diccionarios ilustrados, enciclopedias infantiles, cancioneros, entre otros).
- Establece relaciones sobre lo que le leen y situaciones de su vida cotidiana u otros temas de su interés.

Evidencias de aprendizaje:

- Se interesa por saber cómo se escriben las palabras que escucha.
- Identifica y asocia los sonidos de las letras que escucha en las lecturas y los vincula con sus propias grafías o pseudoletas para escribir lo que quiere o necesita expresar (una historia, una invitación, una carta, una receta, etc)
- Escribe su nombre propio con las letras que conoce

11. Crea situaciones y propone alternativas de solución a problemas cotidianos a partir de sus conocimientos e imaginación.

Evidencias de aprendizaje:

- Crea ambientes haciendo uso de objetos, materiales y espacios.
- Muestra atención y concentración en las actividades que desarrolla.
- Participa en el desarrollo de actividades en espacios libres y naturales.
- Cooperar con otros haciendo uso de su imaginación para identificar soluciones alternativas a los desafíos que crea o se le plantean.

12. Establece relaciones entre las causas y consecuencias de los acontecimientos que le suceden a él o a su alrededor.

Evidencias de aprendizaje:

- Observa y hace registros gráficos, sonoros o audiovisuales para explicar lo que sucede.
- Realiza preguntas de temas que son de su interés
- Formula explicaciones para aquello que sucede a su alrededor.
- Resuelve situaciones cotidianas usando sus saberes, experiencias y habilidades

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



13. Usa diferentes herramientas y objetos con variadas posibilidades.

Evidencias de aprendizaje:

- Arma, desarma y transforma objetos de su entorno para descubrir, comprender su funcionamiento y darle otros usos según sus intereses o necesidades.
- Participa en juegos de transformaciones y construcción de juguetes con materiales cotidianos y bloques de construcción.
- Identifica características de las cosas que encuentra a su alrededor y se pregunta sobre cómo funcionan.

14. Construye nociones de espacio, tiempo y medida a través de experiencias cotidianas.

Evidencias de aprendizaje:

- Mide objetos utilizando patrones de medida no convencionales (número de pasos que hay entre un lugar y otro, la palma de la mano, lanas, cordones, recipientes, entre otros).
- Reconoce el antes, el ahora y el después de un evento
- Sitúa acontecimientos relevantes en el tiempo.
- Reconoce y establece relaciones espaciales a partir de su cuerpo y objetos (izquierda-derecha, arriba-abajo, delante-detrás, cerca-lejos, dentro- fuera) al participar en actividades grupales como juegos, danzas y rondas.

15. Compara, ordena, clasifica objetos e identifica patrones de acuerdo con diferentes criterios.

Evidencias de aprendizaje:

- Identifica el patrón que conforma una secuencia (pollo-gato-pollo) y puede continuarla (pollo-gato-pollo-gato).
- Crea series de acuerdo a un atributo (del más largo al más corto, del más pesado al más liviano, etc).
- Clasifica colecciones de objetos de acuerdo a sus atributos (por la

16. Determina la cantidad de objetos que conforman una colección, al establecer relaciones de correspondencia y acciones de juntar y separar.

Evidencias de aprendizaje:

- Determina cuántos objetos conforman una colección a partir de: la percepción global, la enumeración y la correspondencia uno a uno.
- Compara colecciones de objetos y determina: ¿cuántos hay?, ¿en dónde hay más?, ¿en dónde hay menos?, ¿cuántos hacen falta para tener la misma cantidad?,

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



funcionalidad, por el sabor, por la tonalidad, por el peso, entre otras).

¿cuántos le sobran?, entre otras.

- Comprende situaciones que implican agregar y quitar, y propone procedimientos basados en la manipulación de objetos concretos o representaciones gráficas.


### 7.5.3. Derechos básicos de aprendizaje inglés.

- Reconoce instrucciones sencillas relacionadas con su entorno inmediato, y responde a ellas de manera no verbal.
- Asocia imágenes con sonidos de palabras relacionadas con su casa y salón de clases.
- Identifica, repite y utiliza palabras asociadas con su entorno inmediato (casa y salón de clase).
- Comprende y responde preguntas muy sencillas sobre sus datos personales, tales como su nombre, edad y su familia.

**PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL**

**ACADEMICO**



PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL	
ACADEMICO	

## 8. MALLA CURRICULAR

Dimensiones todas. PERIODO 1.	Transición
Docentes: Adriana Rivas, Adriana Rendón, Alexandra Vélez, Gloria Patricia Mazo, Aura María Espitia Monsalve, Sandra Milena Sámchez.	
Objetivo de período: Promover el desarrollo de las dimensiones del niño y la niña, a través de experiencias significativas con sentido, que les posibilite conocimientos, interacciones, aprendizajes y la transformación de sus entornos natural, familiar, social, étnico y cultural.	

<p>Estándares:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconoce la misión, la visión y las políticas institucionales de calidad y los emblemas institucionales.</li> <li>- Reconoce las instalaciones de la institución, los servicios que presta y su debido uso.</li> <li>- Logra adaptarse al ambiente escolar estableciendo una relación de afecto y cooperación a través del cumplimiento de normas.</li> <li>- Es respetuoso en su relación con el entorno, las personas y las normas establecidas en los diferentes espacios y momentos institucionales, vivenciando los valores necesarios para una convivencia sana y armónica.</li> <li>- Conoce, comprende y valora la integridad corporal para expresar su sentir y pensar, fortaleciendo su autoestima representada en el diario vivir.</li> <li>- Muestra armonía corporal en la ejecución de las formas básicas de movimiento y tareas motrices y las refleja en su participación dinámica en las actividades de grupo.</li> <li>- Participa de la democracia identificando líderes y la importancia para la sana convivencia. Emplea su capacidad cognitiva para desarrollar habilidades que le permiten ejercitar el pensamiento y potencial reflexivo.</li> </ul>
--

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



- Explorar diferentes lenguajes artísticos para comunicar su visión particular del mundo. Ampliar y recrear la imaginación y la fantasía, transformando y construyendo modos personales de expresión y comunicación.
- Respeto la relación con el entorno, las personas y las normas establecidas en los diferentes espacios y momentos institucionales, vivenciando los valores necesarios para una convivencia sana y armónica.
- Muestro a través de mis acciones y decisiones un proceso de construcción de una imagen de sí mismo y disfruto el hecho de ser tenido en cuenta como sujeto, en ambientes de afecto y comprensión.
- Se reencuentra con su espíritu, con su subjetividad, su interioridad y su conciencia, estados profundos de la dignidad y libertad del ser humano integral.

### COMPETENCIAS:

- Plantea, aplica y vivencia procesos de razonamiento, atención concentración, memoria y percepción a partir de experiencias para lograr desempeñarse adecuadamente en su contexto escolar, familiar y comunitario.
- Identifica, justifica y se apropia de los valores éticos que le permiten desenvolverse como persona en formación dentro del medio social.
- Toma decisiones importantes en su cotidianidad, en la relación con los demás y en la posibilidad de vivir feliz y en armonía.
- Emplea su corporalidad para la ejecución y ejercitación de movimientos, coordinación y habilidades motrices que le permiten la integralidad de su cuerpo con el entorno.

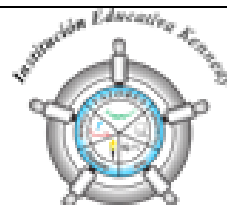
Periodo: 1

Ámbito de  
investigación

Ejes basados en las dimensiones del desarrollo humano

**PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL**

**ACADEMICO**



	Afectiva	Corporal	Comunicativa	Cognitiva	Estética	Ética	Actitudinal-valorativa
<p>Ámbito de investigación, periodo 1: El cuerpo humano y la relación consigo mismo, con el otro y con el contexto.</p> <p>Pregunta problematizadora: ¿Cómo es mi cuerpo y cómo me relaciono con los demás en el lugar dónde estoy?</p>	<p>Participo en Juegos y dinámicas de integración y actividades de reconocimiento de la misión, visión, emblemas y políticas de calidad. DBA. 3-b</p> <p>-Respeto la diferencia de los demás. DBA-5-b</p> <p>-Me familiarizo con el entorno escolar DBA.4-c</p> <p>-Coopero en</p>	<p>Realizo rasgado de papel. DBA. 7-d.</p> <p>Me desplazo coordinadamente.</p> <p>Conozco mi cuerpo. DBA.7-a.</p> <p>-Límite gestual y corporalmente. DBA.7-a.</p> <p>-Realizo Movimientos. Ejercito, Identifico y ubico espacialmente</p>	<p>Construcción juegos de palabras Afianzamiento de la pronunciación. DBA.7-d.</p> <p>-Memorización de canciones, poesías y retahílas. DBA.8-a.</p> <p>-Narración de acontecimientos significativos Pronunciación de palabras. DBA.9-a-</p> <p>-Valoro la escucha como medio de relación y comunicación con el otro. DBA.6-b.</p>	<p>Diferencio los sentidos DBA.7-b.</p> <p>-Progreso en mi Lateralidad. Coordinación motriz, fina y gruesa. DBA.14-d.</p> <p>-Diferencio nociones espacio-temporales. DBA.14-d.</p> <p>-Me Expreso corporalmente. DBA.3-b.</p> <p>-Valoro y utilizo el cuerpo en beneficio propio y de</p>	<p>- Aplico color diferenciando los colores primarios. DBA.7-d</p> <p>-Realizo trazos dirigidos. DBA.</p> <p>-Decoro con creatividad. DBA.7-d.</p> <p>-Utilizo Pintura dactilar. DBA.7-d.</p> <p>-Hago uso adecuado de los materiales. DBA.7-d</p> <p>Expreso mi creatividad a través del modelado. DBA.7-d.</p>	<p>Respeto la diferencia. DBA.5-b.</p> <p>Me Familiarizo con el entorno escolar. DBA.4-C</p> <p>-Coopero en la realización de diferentes actividades y trabajos. DBA.7.</p> <p>Práctico las normas de convivencia en el diario vivir DBA-5-d.</p> <p>Soy</p>	<p>Soy la obra maravillosa de Dios.</p> <p>Mi cuerpo obra de Dios</p> <p>Las maravillas de mi cuerpo.</p> <p>Cuando hago silencio hablo con Dios.</p> <p>Mis cualidades reflejan la bondad de Dios.</p> <p>Experiencias bíblicas.</p>

**PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL**

**ACADEMICO**



	<p>la realización de diferentes actividades y trabajos. DBA.13-b.</p> <p>-Práctico normas de convivencia en el diario vivir. DBA.5-d.</p> <p>-Expreso el sentido de pertenencia por la institución. DBA.2-c</p> <p>Reconozco mi cuerpo. DBA.2-a</p> <p>Reconozco las, autoridades, funciones y organizaciones que se</p>	<p>ente. DBA.14-d.</p> <p>-Cuido, valoro y respeto mi propio cuerpo y el de los demás. DBA.3-a.</p> <p>Reconozco y respeto las diferencias de cada individuo. DBA.3-a.</p> <p>-Participo y comparto con pares. DBA.5-a.</p> <p>-Adquiero y ejercitación de habilidad</p>	<p>-Comunico mis emociones y experiencias por medio de juegos de palabras. DBA.7-d.</p> <p>Relato y creo narración. DBA.9-c</p> <p>Pronuncio adecuadamente las palabras. DBA.10-b</p> <p>Realizo discriminación visual y auditiva. DBA.9-a</p>	<p>los demás. DBA. 2-d</p> <p>Identifico las figuras geométricas simples</p> <p>Clasifico elementos a partir de características específicas. DBA.15-c</p> <p>Comprendo la importancia de una sana alimentación. DBA.2-a</p> <p>Realizo correspondencia término a término. DBA.15-a</p> <p>Encuentro semejanzas y diferencias.</p>	<p>-Realizo dibujos. DBA.7-d.</p> <p>Percibo sensibilidad frente a los estímulos del medio. DBA.6-a</p>	<p>Responsable con los compromisos escolares y grupales. DBA.2-d.</p>	<p>Respeto mi cuerpo como algo maravilloso. DBA.2-b</p> <p>Reconozco la importancia de la semana santa. DBA.5-d</p> <p>Comprendo el acto de resurrección. DBA.6-c</p>
--	--	--	--	---	---	---	---

**PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL**

**ACADEMICO**

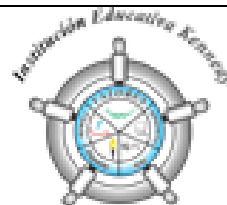


	<p>encuentran dentro de la escuela. DBA.3-b</p> <p>Identifico mis características personales y emociones. DBA.3-c</p>	<p>s. DBA. 7-a.</p> <p>- Percepción auditiva, visual y táctil DBA. 15-c.</p> <p>Reconozco la lateralidad en el manejo de mi propio cuerpo. DBA.3-b</p> <p>Disfruto de las actividades de expresión corporal. DBA.8-b</p>		<p>DBA.15-c</p> <p>Identifico cuantificadores. DBA.15-a</p> <p>Realizo actividades de seriación. DBA.11-d</p>			
--	---	--	--	---	--	--	--

Dimensiones Todas. PERIODO 2.	Transición
Docentes: Adriana Rivas, Adriana Rendón, Alexandra Vélez, Gloria Patricia Mazo, Aura María Espitia Monsalve, Sandra Milena Sánchez	
Objetivo de período: Reconocerse como miembro importante dentro de la familia y de una comunidad, participando en la	

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



construcción de normas para la convivencia

Estándares:

- Se ubica en grupos sociales de su comunidad, resaltando la familia como eje central y dinámica en la elaboración de normas para la convivencia.
- Manifestar interés en las actividades motrices, recreativas, lúdicas, artísticas y culturales enriqueciéndolas con sus propias ideas.
- Expresar y representar corporalmente emociones, situaciones escolares, familiares y sociales como experiencias de su entorno socializándolas en el medio.
- Demostrar curiosidad e interés frente a las diferentes situaciones de aprendizaje y vivencias en los espacios de la institución.

Infiere situaciones que pueden presentarse ante la presencia de varias condiciones.

- Evidencia de manera práctica que la lengua es un instrumento de comunicación y que soluciona los problemas que le plantea la construcción de textos orales y escritos.

Comunica sus emociones y vivencias a través de lenguajes y medios gestuales, verbales, gráficos y plásticos.

- Ejercita su motricidad fina y gruesa manejando con propiedad los diferentes lenguajes artísticos.
- Demuestra sensibilidad e imaginación en su relación espontánea y cotidiana con los demás, con la naturaleza y con su entorno.
- Se ubica en grupos sociales de su comunidad como la escuela, el barrio, la localidad resaltando la familia como eje central y dinámica en la elaboración de normas para la convivencia.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



Reconoce los diferentes oficios que desempeñan los miembros de la comunidad.

- Identifica en todo lo que le rodea la obra maravillosa de Dios
- Identifica y valora las partes de su cuerpo como obra de Dios
- -Descubre el valor del respeto por sí mismo y por los demás

COMPETENCIAS:

- Menciona los integrantes de la familia. Diferencia los miembros de la familia.
- Reconoce la importancia y el cumplimiento de la norma.
- Explica sus ideas acerca de la familia. Identificar los diferentes tipos de Familia.
- Recorta de revistas láminas de la familia y habla de la situación que representa.

Periodo: 2

Ámbito de investigación

Ejes basados en las dimensiones del desarrollo humano

	Afectiva	Corporal	Comunicativa	Cognitiva	Estética	Ética	Actitudinal - Valorativa
	Comprendo el derecho que se tiene a nacer y a la vida.	Realizo trazos simples. DBA.10-a  Ejecuto	Nombro los colores secundarios en inglés. DBA.10-a	Aplico la noción de número y cantidad. DBA.16-b	Aplico técnicas de pintura. DBA.11-a  Construyo	Valoro los amigos. DBA.3-a  Disfruto de	Valoro la naturaleza que nos rodea.

**PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL**

**ACADEMICO**



<p>Pertenezco a una familia y a una comunidad educativa.</p> <p>Pregunta problematizadora: ¿Quiénes me rodean en mi casa y en mi colegio?</p>	<p>DBA.12-b</p> <p>Construyo mi autobiografía. DBA.12-a</p> <p>Cumplo con las normas de comunicación y preservación de tradiciones en el entorno. DBA.4-d</p> <p>Identifico las diferentes clases de familia, sus derechos y deberes. DBA.4-c</p> <p>Agradezco la familia</p>	<p>actividades motrices finas y gruesas. DBA.3-c</p> <p>Aplico nociones espacio-temporales. DBA.14-c</p> <p>Utilizo el ritmo en las actividades corporales. DBA.7-c</p> <p>Participo en el montaje y presentación de rondas. DBA.7-a</p> <p>Realizo desplazamientos rítmicos coordinados. DBA.8-a</p> <p>Disfruto de juegos con</p>	<p>Nombro los miembros de la familia en inglés. DBA.4-c</p> <p>Nombro números del 1 al 5 en inglés Saludo y me despedido en inglés. DBA.16-a</p> <p>Realizo lecturas visualizadas. DBA.9-a</p> <p>Pronuncio alimentos en inglés. DBA.10-a</p> <p>Reconozco y aplico el lenguaje oral, visual y</p>	<p>Aplico cálculo mental. DBA.13-c</p> <p>Reconozco y formo conjuntos. DBA.16-b</p> <p>Clasifico adecuadamente. DBA.15-c</p> <p>Reconozco el computador y sus partes. DBA.13-c</p> <p>Reconozco y aplico colores primarios y secundarios. DBA.11-d</p> <p>Realizo conteos. DBA.16-b</p> <p>Identifico nociones de</p>	<p>collages. DBA.11-a</p> <p>Coloreo respetando el límite. DBA.11-c</p> <p>Realizo modelado. DBA.11-c</p> <p>Recorto respetando límites</p> <p>Realizo desplazamientos rítmicos y coordinados. DBA.2-d</p> <p>Combino colores. DBA.7-d</p> <p>Participo en obras de títeres. DBA.7-b</p>	<p>las fiestas. DBA.1-b</p> <p>Reconozco la familia y los integrantes que la conforman. DBA.4-c</p> <p>Comparto con alegría. DBA.3-c</p> <p>Reconozco que todos somos comunidad. DBA.2-d</p> <p>Identifico el hogar como encuentro de familia. DBA.4-a</p>	<p>DBA.2-d</p> <p>Reconozco la importancia del amor de Dios en la familia. DBA.6-c</p> <p>Identifico las celebraciones familiares. DBA.4-d</p> <p>Reconozco la importancia de mi nombre. DBA.10-c</p> <p>Identifico los valores en los niños. DBA.5-d</p> <p>Reconozco a María</p>
---	---	---	--	---	--	--	--

**PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL**

**ACADEMICO**



	<p>como un regalo maravilloso de Dios. DBA.4-c</p> <p>Identifico los miembros de la familia y la función que cumple cada uno de ellos dentro del núcleo familiar. DBA.4-d</p> <p>Practico valores personales: amistad, solidaridad y honestidad. DBA.5-d</p>	<p>bastones y lazos. DBA.3-c</p> <p>Participo en actividades de mímica. DBA.8-c</p> <p>Avanzo en mis niveles de percepción auditiva, visual y táctil. DBA.11-a</p> <p>Manejo mi cuerpo como herramienta de expresión y movimiento. DBA.3-b</p> <p>Realizo actividades de ensartado y cocido. DBA.1-c</p> <p>Utilizo adecuadamente</p>	<p>gráfico. DBA.9-b</p> <p>Identifico vocales. DBA.9-b</p> <p>Memorizo y expreso trabalenguas. DBA.9-a</p> <p>Relaciono letra e imagen en las vocales. DBA.10-b</p> <p>Aprendo retahílas. DBA.9-c</p> <p>Aprendo partes del cuerpo en inglés. DBA.10-b</p>	<p>tiempo: hoy, ayer, mañana. DBA.14-c</p> <p>Nombro seres vivos del entorno. DBA.6-c</p> <p>Identifico características de los seres vivos. DBA.6-a</p> <p>Nombro las clases de vivienda. DBA.4-a</p> <p>Soluciono problemas cotidianos. DBA.1-d</p> <p>Identifico los sistemas del cuerpo humano (circulatorio, óseo, respiratorio,</p>	<p>Narra cuentos. DBA.7-c</p> <p>Reconozco instrumentos musicales. DBA.8-a</p> <p>Manipulo texturas. DBA.13-c</p> <p>Exploro diferentes lenguajes artísticos. DBA.11-a</p>	<p>como madre de Jesús. DBA.5-d</p> <p>Agradezco cada bondad recibida. DBA.5-c</p>
--	--	---	--	--	--	--

**PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL**

**ACADEMICO**



		<p>e el cuaderno de regletas. DBA.1-b</p> <p>Recorto figuras y láminas. DBA.8-b</p> <p>Participo en actividades de trepar, rodar y reptar. DBA.1-d</p>		<p>digestivo). DBA.2-b</p> <p>Reconozco mi país y la ciudad donde vivo. DBA.11-d</p> <p>Identifico los símbolos patrios de mi país. DBA.12-b</p> <p>Vivencio el amor por mi patria y el respeto por sus símbolos. DBA.2-d</p> <p>Identifico mi departamento y sus símbolos. DBA.4-a</p>			
--	--	--	--	---	--	--	--

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



Docentes: Adriana Rivas, Adriana Rendón, Alexandra Vélez, Gloria Patricia Mazo, Aura María Espitia Monsalve, Sandra Milena Sánchez

Objetivo de período: Explorar e investigar nuestro entorno, para descubrirlo y transformarlo en las vivencias cotidianas dentro y fuera del aula.

### Estándares:

Adquiere seguridad en sus acciones facilitándoles la oportunidad de escoger, decidir y valorar dentro de una relación de respeto mutuo, aceptación, cooperación voluntaria, libertad de expresión, apreciación de valores y solidaridad.

-Crea su propio esquema de convicciones morales y de formas de relacionarse con los demás, logrando su desarrollo socio-afectivo mediante la convivencia diaria con su entorno.

-Elabora y construye a través de la acción e interpretación de una serie de datos la estructuración espacial y temporal para ubicarse en su medio cotidiano e iniciarse en sus procesos de lectoescritura.

-Explora las diferentes posibilidades corporales antes, durante, después y al mismo tiempo en actividades cotidianas.

-Desarrolla habilidades y destrezas a través de actividades que ejerciten la memoria, la atención, concentración y la percepción.

-Identifica, conoce y desarrolla aspectos cotidianos que influyen significativamente en el que hacer del ser humano.

-Conoce y valora los medios de comunicación oral y escrita para contribuir con la exploración del medio familiar y social.

- Comprende los aspectos esenciales de la lengua oral en su entorno y los utiliza para escuchar y expresar mensajes con la intención de comunicar sus necesidades, sentimientos, emociones y preferencias, así como para descubrir e interactuar con el mundo que lo rodea.

-Construye habilidades estéticas para lograr la autoexpresión, el placer, la valoración y la creatividad con miras al desarrollo de la sensibilidad.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



-Explora diferentes lenguajes artísticos para comunicar su visión particular del mundo.

-Practica en sus vivencias cotidianas los derechos y los deberes como estudiante, compartiendo, siendo servicial y dando un buen trato a sus compañeros.

-Muestra a través de sus acciones y decisiones un proceso de construcción de una imagen de sí mismo y disfruta del hecho de ser tenido en cuenta como sujeto, en ambientes de afecto y comprensión.

-Propicia espacios para el encuentro con Jesús, aprendiendo su historia y compartiendo sus enseñanzas con quienes le rodean, como estilo y proyecto de vida.

-Crea un conjunto de valores, de intereses, de aptitudes y actitudes de orden moral y religioso con el fin de satisfacer la necesidad de trascendencia que lo caracterizan.

### COMPETENCIAS:

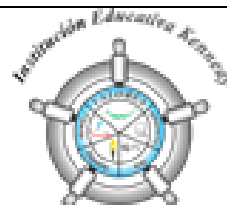
Plantea, aplica y vivencia procesos de razonamiento, atención concentración, memoria y percepción a partir de experiencias para lograr desempeñarse adecuadamente en su contexto escolar, familiar y comunitario

Comprende, se adapta e integra al medio escolar y familiar por la adquisición de normas de convivencia.

Interpreta y crea por medio de las acciones diarias su propio esquema de convicciones morales y de formas de relacionarse con los demás.

**PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL**

**ACADEMICO**



**Periodo: 3**

Ámbito de investigación	Ejes basados en las dimensiones del desarrollo humano						
La comunidad como escenario para la práctica de la ciudadanía y sus diversas formas de comunicación.	Afectiva	Corporal	Comunicativa	Cognitiva	Estética	Ética	Actitudinal Y Valorativa
Pregunta problematizadora: ¿Cómo	<p>Expreso mis sentimientos y emociones. DBA.5-a</p> <p>Practico las normas de urbanidad. DBA.5-c</p> <p>Fortalezco mi autoestima y la autonomía. DBA.6-b</p> <p>Reconozco y establezco normas de juego y convivencia. DBA.6-b</p> <p>Reconozco la</p>	<p>Utilizo las técnicas para ejercitar la motricidad fina y gruesa. DBA.1-c</p> <p>Vivencio el amor por la patria y el respeto por sus símbolos. DBA.6-b</p> <p>Respeto y cumpro con las normas establecidas para la utilización de los medios de transporte. DBA.5-d</p>	<p>Interpreto textos orales sencillos. DBA.9-a</p> <p>Me expreso gestual, gráfica y oralmente. DBA.9-c</p> <p>Aprendo canciones en inglés. DBA.9-d</p> <p>Trascribo textos. DBA.10-a</p> <p>Clasifico objetos de acuerdo a</p>	<p>Uso adecuadamente los medios de transporte y de comunicación Según sus necesidades. DBA.13-a</p> <p>Diferencio características del campo y la ciudad. DBA.13-c</p> <p>Hago conteos y agrupación de elementos en el círculo del 10 al 20. DBA.16-a</p> <p>Identifico la Pertenencia y no pertenencia de los</p>	<p>Realizo actividades y trazos dirigidos. DBA.8-b</p> <p>Expreso mi creatividad con elementos de la naturaleza. DBA.7-b</p> <p>Elaboro manualidades con pitillos y palillos. DBA.7-c</p> <p>Experimento con diferentes materiales del entorno. DBA.7-d</p> <p>Recorto figuras. Recorto y transcribo</p>	<p>Utilizo un buen vocabulario. DBA.1-a</p> <p>Aplico los valores del compartir y del servicio hacia los demás. DBA.1-d</p> <p>Participo y me apropio de las fiestas institucionales. DBA.1-b</p> <p>Cuido el medio ambiente. DBA.2-d</p> <p>Valoro el trabajo de los demás. DBA.5-a</p>	<p>Muestro disposición para participar en las actividades. DBA.1-c</p> <p>Reconozco talentos propios y de los demás. DBA.3-b</p> <p>Practico el valor de la obediencia. DBA.1-d</p> <p>Demuestro el amor hacia los demás.</p>

**PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL**

**ACADEMICO**



<p>transformo mi entorno desde la cultura y sus costumbres?</p>	<p>importancia de las buenas relaciones interpersonales. DBA.4-d</p> <p>Demuestro Solidaridad y Fortalecimiento del respeto. DBA.5-d</p> <p>Expreso tolerancia y comprensión ante las diferencias. DBA.5-b</p>	<p>Utilizo adecuadamente la comunicación y sus medios. DBA.12-d</p> <p>Valoro el campo y la ciudad como espacios de vida y convivencia. DBA.12-a</p> <p>Manejo el renglón y el espacio en la hoja.</p> <p>Escribo mi nombre sin patrón de muestra. DBA.10-c</p> <p>Trascribo textos cortos. DBA.8-c</p>	<p>una, dos o tres características en común. DBA 15 c</p> <p>Narro y describo cuentos y acontecimientos de la vida cotidiana. DBA.9-a</p>	<p>elementos en los conjuntos. DBA.16-a</p> <p>Reconozco las características de la materia. DBA.12-c</p> <p>Identificación de algunas consonantes. DBA.9-b</p> <p>Asocio el número con la cantidad. DBA.16-a</p> <p>Realizo operaciones sencillas de Suma, resta. DBA.16-c</p> <p>Me ubico a mismo dentro de un conjunto. DBA.12-d</p> <p>Comprendo el proceso de germinación.</p>	<p>etiquetas. DBA.11-a</p> <p>Creo manualidades. DBA.11-b</p> <p>Elaboro recetas. DBA.11-a</p> <p>Valoro las creaciones propias y las de los compañeros. DBA.11-d</p> <p>Tengo iniciativa para crear. DBA.3-c</p> <p>Presento orden en el desarrollo de fichas de trabajo. DBA.1-c</p> <p>Muestro originalidad en las creaciones. DBA.1-b</p> <p>Coloreo, recorto y</p>	<p>Utilizo expresiones correctas para comunicarme. DBA.6-b</p> <p>Disfruto activamente en la semana de la convivencia. DBA.5-d</p> <p>Practico el valor de la amistad. DBA.5-a</p> <p>Participo en actividades grupales. DBA.6-b</p> <p>Soluciono conflictos por medio del diálogo y la concertación. DBA.5-d</p> <p>Participo en las diferentes</p>	<p>DBA.6-b</p> <p>Reconozco y disfruto la alegría de vivir. DBA.5-b</p> <p>Practico las enseñanzas de Jesús a través de las parábolas. DBA.5-c</p> <p>Me inicio en la construcción de mi proyecto de vida. DBA.3-c</p> <p>Fortalezco mis prácticas religiosas. DBA.4-b</p>
---	--	---	---	--	---	--	--

**PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL**

**ACADEMICO**



		<p>Practico el recortado, pegado, y el coloreado dirigido. DBA.7-d</p> <p>Diferencio Lateralidad y direccionalidad . DBA 14 d</p> <p>Manejo adecuadamente el lápiz y el pincel teniendo Precisión en el trazo. DBA.11-a</p> <p>Elaboro modelado de figuras en plastilina. DBA.7-d</p>		<p>DBA.12-c</p>	<p>pego. DBA.7-d</p> <p>Observo, asocio y Coordino de forma visual y manual implementos como (lápiz, colores, tijeras). DBA.13-c</p> <p>Expreso la relación de figuras con imágenes. DBA.9-a</p> <p>Canto, bailo y pinto de forma creativa. DBA.7-d</p>	<p>actividades de la institución. DBA.6-b</p> <p>Demuestro capacidad de escucha. DBA 5 d</p> <p>Me responsabilizo con mis trabajos y actividades DBA.11-b</p>	<p>Reconozco la importancia de perdonar y pedir perdón. DBA.5-c</p> <p>Poseo sentido de pertenencia e Identidad religiosa. DBA.5-d</p> <p>Reconozco y practico el valor de la Solidaridad. DBA.6-b</p>
--	--	---	--	-----------------	---	---	--

Descriptores de progresos en las diferentes dimensiones		
Período 1	Período 2	Período 3

**PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL**

**ACADEMICO**



## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



### 9. METODOLOGÍA

#### DECRETO 2247 ARTICULO 12

Teniendo en cuenta que en esta edad la actividad física o mental es la que le posibilita al niño aprender, que el juego es la actividad rectora a través del cual se pasa del egocentrismo a compartir con los demás; que la calidez y el goce son propios en cada niño y que cada niño tiene sus propios ritmos de aprendizaje, se toma como estrategia metodológica el proyecto lúdico-pedagógico, ya que es una de las formas más acertadas para integrar las áreas del conocimiento y responder a la forma globalizada e interdisciplinaria con la que los niños aprenden, pues no se fraccionara el conocimiento por áreas, puesto que por sí mismos los niños descubren y conocen el mundo como un todo.

A través de los proyectos lúdico-pedagógicos se hace posible acompañar y orientar a los niños, y niñas en los procesos de investigación que ellos emprenderán para encontrar respuestas a sus múltiples preguntas del mundo que los rodea, y generar al mismo tiempo más inquietudes de conocimiento, pues en la medida que los niños van profundizando en lo que quieren conocer, hacer y aprender su campo conceptual se amplía.

Por lo tanto, como lo que se pretende es potenciar el desarrollo del niño desde las diferentes dimensiones, los proyectos lúdicos vincularan las actividades rectoras a través de las cuales los niños descubren el mundo de una manera motivante para ellos como son el juego, el arte, la literatura y exploración del medio.

MOMENTOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS
<p><b>Exploración-A.B.C:</b> Las actividades básicas cotidianas son un conjunto de actividades, estrategias, metodologías y alternativas novedosas, creativas y dinámicas que se realizan diariamente tanto al inicio como al final de la jornada. Las ABC son diariamente “las mismas” con múltiples variaciones en la estrategia, lo que significa que se hacen todos los días, en un orden lógico y secuencial, que permite ubicar al niño en la jornada académica.</p>	<p>Describe las actividades básicas cotidianas para:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Saludo</li><li>• Oración.</li><li>• Normas.</li><li>• Recuento verbal contextualización.</li><li>• Ubicación espacio temporal.</li><li>• Asistencia.</li><li>• Recorderis de las actividades</li></ul>

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



También se consideran actividades de juego y literatura. Articular ambas dispone a los niños y las niñas, desde la vigorización corporal que detona el juego, a entrar en el mundo maravilloso de los cuentos, las leyendas, los mitos y la tradición oral, entre otros. Juego y literatura anticipan los saberes y experiencias que harán parte de la jornada escolar.

### **Estructuración – Ejecución y práctica - UNIDAD DIDACTICA:**

La unidad didáctica es la forma de desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Normalmente, se programa en torno a un tema, un contenido o varios contenidos asociados. En ella se incluyen: explicaciones, actividades prácticas, ejercicios, etc.

La exploración del medio hará posible que los niños y las niñas desplieguen los saberes, las habilidades y las destrezas que en el primer momento (ABC) se movilizaron, con el fin de cuestionar, criticar, dudar, asombrarse, explicar y buscar, entre otros, gracias al ámbito de investigación que se esté trabajando en el marco del proyecto lúdico – pedagógico.

El arte como constelación de saberes y emociones. Entendido así, permitirá desarrollar experiencias que los niños han logrado a través de un trabajo colaborativo y cooperativo, en donde los lenguajes expresivos son esenciales.

### **Momento de transferencia-valoración y cierre - FINALIZACION**

La evaluación y valoración de los aprendizajes

trabajadas el día pasado.

- Describa las actividades que se realizan para el desarrollo de la unidad didáctica, tanto grupales como individuales, Cada día se realizan actividades de:
- Expresión Corporal
- Expresión Gráfico-Plástica
- Literatura
- Música
- Educación Física.

Describa las actividades para que los niños y niñas expresen lo que aprendieron y cómo se sintieron.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

**ACADEMICO**



será transversal a los tres momentos, pues cada actividad en sí misma encarna aprendizajes logrados a partir del disfrute y la alegría que alternan con las habilidades, los saberes y las destrezas, y se armonizan con la curiosidad.

Organización y despedida.

Revisión de trabajos, asignación de tareas, mensajes o notas.

Arreglo del aula.

Oración.

Despedida.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



### 10. RECURSOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Los recursos o medios didácticos, se convierten en vehículos a través de los cuales las nuevas nociones o conceptos, cobran vida, se interiorizan, se aprehenden y en el caso específico de los niños se convierten en compañeros de aventura.

Clasificación de los recursos didácticos En la revisión bibliográfica, acerca de los recursos didácticos María Victoria Peralta, en su libro El currículo en el jardín infantil, propone una clasificación para su comprensión y organización de las actividades planificadas que llevan al logro del desarrollo del proyecto lúdico-pedagógico.

Estas acciones implican una organización de recursos de todo tipo que hace el educador. En términos simples podríamos decir, que es todo lo que dice o hace el educador para favorecer los aprendizajes del niño. En cuanto a los criterios de selección y organización de los recursos que toda metodología implica se diría que son similares a los planteados en función a las actividades. La existencia de un cierto conjunto de recursos, que siempre están presentes en un currículo de preescolar. No existe una clasificación que sea exhaustiva y excluyente como debe ser, por la gran cantidad de elementos de todo tipo que involucra y además se usan habitualmente de forma integrada. Haciendo esta salvedad, los recursos o medios podrían clasificarse en:

Recursos humanos: Corporales: comprenden todos aquellos estímulos que dependen básicamente de que una persona los realice, ya que ella lo origina o crea a partir de su cuerpo. Como se observa en el cuadro, estos recursos pueden ser utilizados o producidos por las maestras, estudiantes o padres de familia y todas las personas que intervienen en el proyecto.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

**ACADEMICO**



RECURSOS HUMANOS	RECURSOS FISICOS	RECURSOS TECNOLOGICOS
<p><b>Corporales:</b> Gestos y señas Juegos corporales Juegos digitales Mímica</p> <p><b>Lingüísticos:</b> Preguntas abiertas y cerradas, llamadas también divergentes y convergentes. Cuentos narrados Lenguaje figurado relato que orienta para realizar acciones paralelamente a su narración.</p> <p>Diferentes tipos de rimas Adivinanzas Retahílas Trabalenguas Cuentos de nunca acabar Rimas para saltar</p> <p><b>Musicales:</b> Instrumentales Melódicas Cantos alusivos</p>	<p><b>Infraestructura:</b> Biblioteca. Estante cajonera Mesa trapezoide</p> <p><b>Recursos naturales:</b> Semillas Hojas Vainas</p> <p><b>Actividades motoras gruesas:</b> Pelotas Plástico Argollas</p> <p><b>Carpintería y jardinería:</b> Baldes Regaderas Mangueras</p> <p><b>Coordinación viso-motriz fina:</b> Cuentas de diferentes tamaños de manguera lápiz de pasta cortado pajitas de bebida.</p> <p><b>Actividades intelectuales:</b> Rompecabezas, cartón Láminas Loterías</p> <p><b>Materiales de ciencias:</b> Cajas con clasificación de semillas Hojas insectario</p> <p><b>Matemáticas:</b> Colecciones Tapas Botellas</p> <p><b>Higiene y aseo personal:</b> Toalla Jabón Cepillo de dientes</p> <p><b>Material para dramatizaciones:</b> Para escenificar Teatros de sombras siluetas Teatro de títeres</p>	<p><b>Estimulación de los sentidos:</b> Pantallas Sonido Ambientes controlados</p> <p><b>Investigación:</b> Software de visualización Ambientes de realidad virtual Bases de datos</p> <p><b>Medios para la comunicación:</b> Procesador de textos Correo electrónico Ambientes colaborativos</p> <p><b>Medios para la expresión:</b> SW de dibujo SW composición musical SW de animación</p>

Los lingüísticos: serían todos aquellos que no tienen una existencia visible, ya que son básicamente de tipo auditivo.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



Musicales: señales instrumentales, anuncian el inicio de una actividad con un toque instrumental. Ej. Pandera, triángulos.

Recursos físicos: Siendo muy amplias las posibilidades al respecto, a lo que se agrega la dificultad de que cada grupo-edad tiene materiales específicos para su nivel, se presenta en el cuadro una aproximación en el listado. Se espera que en general sean muy funcionales prácticos y a la altura de los niños. Los aparatos de juego grueso, deben ser funcionales. Su propósito básico es promover la actividad muscular gruesa. Hay tanto interiores como exteriores. Los objetos naturales son todos aquellos elementos que provienen de la naturaleza y que pueden ser utilizados como materiales de pequeño y gran tamaño EJ. Semillas, hojas, vaina, piedras, conchitas de mar, troncos, arena etc.

Recursos tecnológicos: Son aquellos que estimulan simultáneamente los sentidos de la vista, el oído, a través de la imagen y de sonidos. "Algunas de las funciones de los recursos tecnológicos son:

- Dinamizar la enseñanza.
- Poner al alumno en contacto con realidades y producciones lejanas en tiempo y espacio.
- Mostrar diferentes formas de presentar la realidad.
- Vincular a los alumnos con diversos lenguajes expresivos y comunicativos que circulan socialmente.
- Favorecer el acceso a diversos grados de información estructurada.
- Propiciar diferentes herramientas para indagación, producción y sistematización de la información.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



### 11. INTENSIDAD HORARIA

El Decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997, artículo 2, establece tres grados para la prestación del servicio del nivel preescolar: pre-jardín (3 años de edad), jardín (4 años de edad) y transición (5 años de edad). Los niños y las niñas del grado transición asistirán a la institución educativa en una jornada correspondiente a cuatro horas diarias, veinte horas semanales y ochocientas anuales.

En el nivel Transición no se especifica la intensidad por horas correspondientes a cada dimensión, ya que se lideran los procesos educativos de manera integral. La intensidad horaria son veinte (20) horas semanales; por lo tanto, la distribución de la jornada es la siguiente:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Proyecto lúdico pedagógico (Exploración. A-B-C)				
Proyecto lúdico pedagógico (Estructuración, ejecución y práctica. UNIDAD DIDÁCTICA)				
Consumo de refrigerio y descanso pedagógico.				
Proyecto lúdico pedagógico (Estructuración, ejecución y práctica. UNIDAD DIDÁCTICA)				
Proyecto lúdico pedagógico (Transferencia, valoración y cierre. FINALIZACIÓN)				
Descanso Pedagógico y Proyecto lúdico por hora extra.				

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



### 12. EVALUACIÓN

En aras de conocer el estado del desarrollo integral de los niños y las niñas y de afianzar sus actitudes y valores, se hace necesario evaluar sus desempeños atendiendo a las dimensiones del desarrollo humano. Dado que no se reprobaban grados ni actividades, se valoran los desempeños de los niños y las niñas en aquellas situaciones a las que se enfrentan cotidianamente y en las cuales hacen uso de lo que saben, de lo que saben hacer y de lo que logran hacer.

La evaluación en el nivel preescolar “es un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo (...)” (Decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997, art. 14, p 4). Entre los propósitos de la evaluación se encuentran:

- Dimensionar el proceso integral en términos de avances, habilidades y destrezas del niño y la niña. La estrategia se enmarca en los informes descriptivos y cualitativos que el maestro registra periódicamente.
- Estimular la consolidación de valores y hábitos para la formación de la ciudadanía y la participación. La estrategia de los conversatorios y el trabajo en equipo posibilita a los niños y las niñas la concientización de sus derechos y deberes, así como el desarrollo de la capacidad crítica y reflexiva. Se apuesta por sujetos autónomos comprometidos con la transformación de las realidades.
- Posibilitar espacios de reflexión entre padres de familia y maestros con el fin de velar por un acompañamiento de calidad que garantice el desarrollo integral de los estudiantes. El diálogo permanente con la familia es la estrategia que le permite al docente establecer una relación entre la escuela y la familia en el marco de una convivencia armoniosa.

#### Características de la Evaluación en Preescolar

La evaluación cualitativa debe ser:

Continua

Integral

Sistemática

Flexible

Interpretativa

Participativa

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



### Forma de Evaluación.

La evaluación debe cumplir varios estados:

**Coevaluación:** Es la realizada entre los mismos niños, se hace de manera espontánea con el fin de que sea constructiva y de mejoramiento.

**Autoevaluación:** Es un proceso libre y autónomo en el que el mismo estudiante se observa y puede expresar cómo ha visto su aprendizaje, sus avances y sus logros.

### Momentos de la Evaluación

**Momento Inicial:** Su importancia radica en conocer la formación que tienen los estudiantes y sus aprendizajes previos, a la capacidad de aplicación de los conocimientos y de relaciones interpersonales, en relación con los propósitos institucionales

**Durante el Proceso:** Se requiere esta evaluación para tomar decisiones en pro de trazar líneas de mejora

En el momento de evaluar será necesario observar:

- Conocimientos determinados
- Habilidades y destrezas para hacer en la situación específica
- Actitudes y valores en el momento de compartir, convivir, relacionarse
- Aplicación de sus saberes poniendo su autonomía, responsabilidad y capacidad de decidir para obtener propósitos

La evaluación del aprendizaje por competencias debe estar mediada por instrumentos que pongan a los niños y niñas en diálogo con las realidades y con las intencionalidades de cambio. Por ello, la estética, el juego, las diferentes formas de representación, las técnicas proyectivas, etc., tienen cabida en el diseño de la evaluación inicial, durante el proceso o al final, siempre observando la aplicación de competencias.

Se deben propiciar experiencias de aprendizaje o tareas complejas que impliquen para el estudiante una práctica social o un producto social significativo. En estas situaciones se visualizará el saber, el saber hacer y la interacción con los otros en la puesta en escena de sus aprendizajes.

El diálogo es otra herramienta de evaluación eficaz que se establece entre el niño y el profesor, a partir de la intencionalidad de desarrollar cada competencia. Implica una transformación de las estructuras mentales, por lo tanto, el aprendizaje se convierte en un jalón del desarrollo.

La evaluación del aprendizaje por competencias exige el uso de preguntas y respuestas tanto del maestro como del estudiante, en un ambiente donde se promueva un diálogo con los resultados, ya que la evaluación no termina cuando el estudiante responde; apenas allí se inicia y deberá

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



continuar hasta que haya ocurrido el aprendizaje.

### 12.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje debe estar mediada por instrumentos que pongan a los niños y niñas en diálogo con las realidades y con las intencionalidades de cambio entre las cuales podemos anotar:

El juego

Diferentes formas de representación

Experiencias de aprendizaje

Tareas y compromisos

Observación

Entrevistas

Diálogo

El informe académico se presenta a los padres de familia en tres períodos durante el año a través de un boletín que comprende las siete dimensiones: Cognitiva, Comunicativa, Corporal, afectiva, actitudinal-valorativa, Ética y Estética. Además, se incluye una descripción de su progreso y/o dificultades en las diferentes dimensiones. Se describen los desempeños logrados, sus debilidades y las recomendaciones que se sugieren para nivelar los procesos. Tales descriptores se formulan de una manera sencilla y entendible a los padres de familia de modo tal que su comprensión del mismo conlleve a un acompañamiento eficaz a su hijo que le permitan ir alcanzando los requerimientos en el Nivel de Transición.

Evaluación diagnóstica: Con el Programa Todos a Aprender PTA, se aplica el Instrumento Diagnóstico al inicio del año con la primera Caracterización al Desarrollo y Aprendizaje para ubicar el criterio con el que llega el niño (Inicial, Práctica, Apropriación, Consolidado) en cada aspecto de los Derechos Básicos de Aprendizaje DBA. De acuerdo a los resultados y el consolidado obtenido se planea los apoyos que se le deben brindar a cada uno de los estudiantes para alcanzar el último nivel. Al finalizar el tercer período se realiza la segunda caracterización para verificar los avances alcanzados en cada uno de los estudiantes.

Evaluación formativa: La evaluación en el nivel preescolar es formativa por su carácter cualitativo como se ha venido especificando anteriormente y se utiliza principalmente la técnica de la observación directa de los niños y las niñas durante la jornada escolar. De acuerdo al seguimiento individual de cada estudiante se planean procesos de retroalimentación oportuna y eficaz con el

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



apoyo de los padres de familia.

Evaluación sumativa: En el grado Transición no se realiza este tipo de evaluación.

### 13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los criterios de evaluación, en primera instancia, son juicios valorativos fundamentados en la observación y en el análisis de los desempeños constituidos por las habilidades, las destrezas y los saberes explícitos en las dimensiones del desarrollo; en segunda instancia, son los dispositivos que hacen posible tender puentes con los niños y las niñas a propósito del reconocimiento de sus capacidades. Tener criterios de evaluación claros, para los maestros y los estudiantes, es advertir coherencia y honestidad en los juicios y las observaciones que se emiten frente a los aprendizajes de los estudiantes. Tenerlos es poder valorar los procesos de enseñanza y aprendizaje en compañía de los niños, como un ejercicio de autorreconocimiento y práctica de la autonomía.

Los criterios, además de que trazan un norte en cuanto a los aprendizajes, se flexibilizan de acuerdo con las particularidades de los niños y las niñas; no siempre los seres humanos estamos con la misma disposición para llevar a cabo tareas, pese a que se presenten como divertidas y acogedoras.

Frente al establecimiento de criterios, es muy importante que los niños, las niñas y los padres de familia los conozcan previamente, ello permitirá que se sientan sujetos activos de sus propios aprendizajes y, por ende, responsables de los mismos; así como conocedores de las condiciones y principios que orientan la evaluación de sus hijos. La evaluación, entonces, adquiere un carácter democrático participativo y ético, ya que cada quien conoce cómo va su proceso y al hacerlo emerge la posibilidad de auto valorarse, es decir, de autoevaluarse desde esta etapa inicial. Lo que se señala con esto es que hay que confiar en los niños, en sus capacidades; ellos tienen siempre algo para decir, así no sea dentro de la lógica del adulto, pero sí desde la suya.

En consecuencia, lo que se va creando es una cultura de la autoevaluación, la cual genera autonomía y responsabilidad en los estudiantes.

En este orden de ideas, cabe resaltar la importancia de los criterios y procedimientos de evaluación que presenta el Instrumento diagnóstico de competencias básicas en transición.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



Aprender y jugar, tiene dos intenciones: contribuir a que el maestro tengan un mejor conocimiento del niño y de la niña y proporcionar dispositivos que les posibilite planear y llevar a cabo las clases en espacios significativos de aprendizaje, "(...) para jalonar el desarrollo de las competencias de los estudiantes a niveles más altos de complejidad, partiendo de su estado actual y de sus características particulares: motrices, afectivas, culturales, étnicas y culturales" (MEN, 2010a, p. 8).

Este Instrumento, a su vez, argumenta que la promoción de la calidad educativa se fundamenta teóricamente en el enfoque de competencias.

"Es importante aclarar que el proceder sustentado en el desarrollo por dimensiones no exime otras consideraciones del desarrollo mismo, esto es, el hecho de saber que las competencias también se desarrollan en la primera infancia. Se propone entonces, pasar de pensar el desarrollo en los niños solamente por dimensiones, a concebir también el desarrollo de las competencias". (MEN, 2010a, p. 43).

### 13.1 ACTIVIDADES EVALUATIVAS ESPECÍFICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Organizadores previos: le dan un orden a las nociones, conceptos o procedimientos de manera que los niños se ubican frente a los mismos y se disponen con sus habilidades. Esta estrategia admite el uso del computador.

Representaciones gráficas: se recrean con el uso de las TIC. Estas incluyen los mapas mentales: marcan caminos y atajos para evocar palabras, nociones, objetos e imágenes, entre otros, con ellos el maestro precisa información para transformarla luego en conocimientos y saberes, tanto en español como en inglés; los mapas semánticos: permiten las conexiones entre expresiones, símbolos o palabras, lo que posibilita ampliar y profundizar las actividades relacionadas con el lenguaje y diversas formas de expresión, tanto en español como en inglés; los mapas conceptuales: ayudan en la organización jerárquica de conceptos y les permite a los niños y las niñas comprender y establecer relaciones.

Rutas ilustradas: recrean los aprendizajes con imágenes, símbolos y palabras y con ello activan la concentración y la atención. Esta estrategia admite la articulación español - inglés.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



Cadena de operaciones: articula actividades de aprendizaje y otorga sentido al componente procedimental del proyecto lúdico-pedagógico.

Nudo de preguntas: permite organizar cuestionamientos acordes con las líneas de trabajo frente a un objeto de conocimiento, lo que conlleva a detonar los saberes previos de los niños y las niñas.

### 13.1.1 INDICADORES PARA ELABORAR INFORME DESCRIPTIVO EN TRANSICION.

#### PERIODO 1.

##### DIMENSION AFECTIVA.

Incorpora en su comportamiento las normas necesarias para la convivencia en el aula.

Actúa con independencia dentro del ámbito del aula y la escuela.

Participa con entusiasmo y alegría en las actividades propuestas en el aula.

Participa en la elaboración de normas grupales.

Permite el desarrollo normal de las actividades dentro del aula.

##### DIMENSION CORPORAL

Realizo adecuadamente ejercicios de girar, rodar, reptar y gatear en diferentes direcciones y posiciones.

Demuestro sociabilidad en el desarrollo de las actividades programadas.

Explora las posibilidades de movimiento de su cabeza, tronco y extremidades.

Puede controlar sus movimientos en forma cada vez más diferenciada.

Toma conciencia de las diferentes partes de su cuerpo.

##### DIMENSION COMUNICATIVA

Estimulo la expresión oral incrementando mi interés por la narración de cuentos, realizando composiciones, descripción de láminas, adivinanzas, poesía, ritmas, canciones, etc.

Realizo ejercicios de gesticulación para desarrollar una adecuada pronunciación y un adecuado tono de voz.

Incorpora palabras nuevas aprendidas en el aula a su vocabulario.

Participa en situaciones comunicativas utilizando palabras y diálogos sencillos.

Verbaliza de manera espontánea acciones realizadas en el aula o en el hogar.

##### DIMENSION COGNITIVA.

Realiza un manejo adecuado de los preconceptos, ubicación espacial para contribuir al proceso de orientación y ubicación en el espacio.

Interioriza las figuras geométricas básicas para realizar sus trazos en forma correcta, teniendo en cuenta la direccionalidad

Identifica el colegio, sus normas, sus símbolos, el nombre y las ocupaciones de los distintos

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



miembros del colegio.

Reconoce el esquema corporal para interactuar con su medio de manera adecuada.

Utilizo los sentidos para explorar el medio que los rodea.

Identifica las semejanzas y las diferencias de los géneros niña y niño.

### DIMENSION ESTETICA

Identifica los colores primarios y los aplica de manera adecuada.

Desarrolla habilidades y destrezas para colorear, dibujar, recortar y modelar con diferentes materiales.

Adquiere hábitos de orden y aseo al realizar y presentar los trabajos.

Relaciona formas, colores y tamaños para darle sentido a una composición.

Establece las cualidades de los objetos y materiales del aula (forma, color, tamaño, textura, diseño).

### DIMENSION ETICA

Reconozco las semejanzas y las diferencias entre los niños y las niñas y las respeto.

Fortalezco en nuestro entorno el orden, logrando así una mejor convivencia.

Entiendo la importancia de la obediencia como base para decidir y asumir responsabilidades.

Cumplo con las normas establecidas dentro del grupo.

### DIMENSION ACTITUDINAL-VALORATIVA

Admiro a Dios padre por todo lo creado para nuestro bienestar.

Se integra poco a poco al grupo y participa de las actividades programadas.

Se relaciona con las personas que hacen parte de su ambiente escolar.

Manifiesta y comparte sentimientos, emociones, intereses e inquietudes.

Demuestro delicadeza y respeto en el trato hacia los compañeros y maestra

## PERIODO 2.

### DIMENSIÓN AFECTIVA

Participa activamente de las actividades escolares en las dinámicas de clase.

Practica normas de cortesía, como saludar, despedirse y agradecer, entre otras.

Demuestra autonomía en la realización de actividades escolares y en la toma de decisiones en el aula.

Participa activamente en las actividades escolares, trabajando en equipo y compartiendo con sus compañeros experiencias y materiales de trabajo.

Muestra independencia en la realización de prácticas de higiene y alimentación saludable.

Conoce y valora sus características y capacidades corporales y emocionales afianzando su autoestima.

Lleva correctamente el uniforme, manifestando excelente presentación personal.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



Se preocupa por su bienestar, evitando accidentes al correr, trepar, empujar y jugar brusco.  
Demuestra respeto y valoración de sí mismo, manifestando asertividad para solucionar las dificultades que se le presentan en la cotidianidad.  
Comparte con sus compañeros en un ambiente de amabilidad y respeto.  
Práctica valores como amistad, solidaridad y honestidad, fortaleciéndolos en la convivencia escolar.  
Expresa espontáneamente sus sentimientos, gustos y emociones frente al grupo de compañeros.  
Reconoce y respeta algunas diferencias que encuentra entre él y sus compañeros.

### DIMENSION CORPORAL

Realiza con destreza ejercicios de caminar, trotar, correr y saltar en diferentes direcciones, distancias y posiciones.  
Ejecuta de manera armónica y secuencial movimientos de correr, saltar y girar utilizando diferentes elementos.  
Demuestra tolerancia hacia los compañeros de juego y cumple normas.  
Pasa un balón a un compañero con precisión desde la posición sentado, de pie, caminando y sobre la carrera, además recibe sin dejarlo caer.  
Realiza con destreza actividades motrices combinadas en diferentes direcciones formas, distancias y posiciones.

### DIMENSION COGNITIVA

Diferencia las posiciones derecha izquierda.  
Explica escenas de acuerdo con su secuencia antes después, primero último, ayer, hoy y mañana.  
Identifica conjuntos de pocos elementos y conjuntos de muchos elementos.  
Elabora conjuntos teniendo en cuenta sus características.  
Utiliza los números del 1 al 10 para contar  
Dibuja los objetos de acuerdo a su longitud largo corto, ancho angosto y grande pequeño.  
Diferencia las líneas curvas y las líneas rectas.  
Explica las diferentes dependencias que tiene una casa.  
Elabora el dibujo de la familia.  
Identifica el nombre de su país y los símbolos que los representa.  
Valora la importancia de conocer el barrio.  
Identifica las partes del computador y su funcionamiento.  
Explica que el teclado, la pantalla y el mouse son herramientas de trabajo de comerciales.  
Reconoce los números del 0 al 10, asociando la grafía con la cantidad que representa.  
Realiza pequeños cálculos matemáticos.  
Maneja y aplica el concepto de cardinalidad, en un círculo de 10.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



Realiza conteos ascendentes y descendentes en el círculo 1 al 10.

### DIMENSIÓN COMUNICATIVA

Participa de actividades comunicativas, dialogando, dando su opinión, expresando decisiones, aportando nuevas ideas y haciendo preguntas para construir aprendizajes.

Identifica las vocales en diferentes textos y palabras de su entorno cercano.

Incorpora nuevas palabras a su vocabulario, a partir del reconocimiento de las vocales y entiende su significado.

Expresa palabras del vocabulario básico en inglés aplicables en las diferentes actividades escolares.

Se le dificulta describir objetos, leer imágenes y crear historias, llevando una secuencia lógica de los acontecimientos.

Se le dificulta incorporar nuevas palabras a su vocabulario, a partir del reconocimiento de las vocales y entender su significado.

Aprende canciones, poesías y trabalenguas, ejercitando la memoria, la pronunciación y la imaginación.

Reconoce las vocales en diferentes textos, avisos, etiquetas, frases y palabras.

Asocia imágenes con palabras al explorar cuentos, cartillas, textos o fichas.

Realiza preguntas y formula ideas a partir de lo que observa en los portadores de texto explorados.

Usa diversos lenguajes expresivos para comunicarse con los demás, como gestos, dibujo y palabras, en las conversaciones individuales y grupales.

### DIMENSIÓN ESTÉTICA

Expresa lo que siente por medio de diferentes lenguajes artísticos

Demuestra esmero, constancia e interés, al realizar las actividades artísticas y creativas propuestas.

Desarrolla habilidades y destrezas artísticas, utilizando de manera creativa los recursos de su entorno.

Desarrolla su creatividad e imaginación a través del dibujo, pintura, y coloreado utilizando diferentes materiales

Arma, desarma, transforma objetos, disfrutando y explorando el material que hay en clase y en su entorno.

Crea ambientes haciendo uso de objetos, materiales y espacios.

Descubre características y el funcionamiento de objetos que encuentra a su alrededor.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



colorea respetando el límite de lo dibujado.

Elabora manualidades explorando diferentes materiales en sus creaciones (lana, lentejuelas, mirellas, papeles de diferentes texturas, foamy, elementos de la naturaleza, entre otros).

Muestra iniciativa para crear.

Es ordenado y creativo en la elaboración de fichas de trabajo.

Valora sus creaciones y las de sus compañeros.

Es cuidadoso con sus útiles escolares e implementos de trabajo.

Demuestra constancia en la realización de actividades.

Coopera con otros haciendo uso de su imaginación dando solución a los desafíos presentados.

Es original en sus creaciones.

No presenta de manera oportuna los trabajos propuestos para las actividades escolares.

Los trabajos presentados como evidencia les falta orden y creatividad.

### DIMENSIÓN ÉTICA

Realiza todos los trabajos propuestos en la clase con alegría y compromiso.

Demuestra el valor de la responsabilidad en el cumplimiento y entrega de trabajos escolares.

Se evidencia el cumplimiento de derechos y deberes familiares en la realización de actividades escolares.

Disfruta el trabajo en interacción familiar para la adquisición de habilidades y competencias en ambientes de afecto y comprensión.

Práctica el valor del servicio, ayudando y siendo solidario con sus compañeros, compañeras y demás personas que están a su alrededor.

Se expresa verbalmente con los demás utilizando un vocabulario respetuoso.

Práctica el valor de la amistad compartiendo al integrarse respetuosamente en las actividades planeadas en el aula y a nivel institucional.

Participa y disfruta con agrado de las fiestas institucionales como la celebración de las fiestas patrias, la Antioqueñidad y la identidad.

Identifica y describe características del lugar donde vive, participando en los diálogos y aportando ideas acerca de lo que conoce de su entorno.

Es capaz de proponer sus ideas, analizar y argumentar en espacios de construcción colectiva.

Escucha las ideas y propuestas de los demás respetando la opinión y puntos de vista diferentes al suyo.

Acepta sus equivocaciones y busca establecer lazos de amistad cuando por alguna razón incumple los acuerdos.

Manifiesta sentido de pertenencia al practicar acciones individuales y colectivas dirigidas a la prevención y protección del medio ambiente para conservar sano el entorno.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



Valora las creaciones, dibujos, manualidades y trabajos realizados por sus compañeros y compañeras cuidando de ellos.

Se le dificulta el cumplimiento y entrega de tareas en el tiempo establecido.

Falta más compromiso por parte de la familia en el acompañamiento y realización de las actividades escolares.

### DIMENSIÓN ACTITUDINAL - VALORATIVA

Se valora así mismo y a su familia.

Demuestra alegría y buena actitud frente a las actividades escolares.

Hace compromisos para mejorar su proceso y/o mantener un buen desempeño escolar.

Muestra disposición para participar de las actividades.

Manifiesta sus gustos y disgustos frente a diferentes situaciones.

Asume actitudes colaborativas y solidarias en las actividades en las que participa.

Acepta sus equivocaciones y busca restablecer las relaciones cuando por alguna razón incumple sus acuerdos.

Pone en práctica los valores religiosos, conociendo y queriendo imitar la vida y enseñanzas de Jesús.

Realiza preguntas, reflexiona y crea compromisos, ante situaciones cotidianas.

Conoce parábolas y relatos de Jesús.

Se inicia en la construcción de su proyecto de vida a partir de su conocimiento personal, (conocimiento de su cuerpo, sus características, sus emociones, entre otros).

Muestra apatía y desmotivación para continuar el proceso de aprendizaje.

Carece de rutinas apropiadas para el desarrollo de actividades escolares.

### PERIODO 3.

#### DIMENSION AFECTIVA

Conoce, controla y expresa sus sentimientos y emociones.

Manifiesta afecto con los adultos y con los iguales.

Comparte materiales y resuelve conflictos.

Representa sentimientos y emociones.

Comprende las intenciones y sentimientos de otros niños y adultos.

Tolera la frustración y el fracaso.

Practica el respeto y la colaboración.

Cuida la salud.

Cuida el entorno.

Construye, acepta y cumple las reglas y normas del salón y la institución.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



### DIMENSION CORPORAL

Identifica las partes del cuerpo en sí mismo, en el de otro niño y en un dibujo.

Muestra coordinación, control y habilidades de carácter fino, tanto en situaciones de reposo como de movimiento.

Distingue los sentidos e identificar sensaciones a través de ellos.

Demuestra autonomía en su aseo y cuidado personal, tanto en la escuela como en su entorno familiar.

Explora y conoce el cuerpo.

Controla el cuerpo en reposo y movimiento.

Utilizar los hábitos de higiene, alimentación, vestido y descanso.

Previene los riesgos y peligros.

Tiene comportamientos de cuidado personal y salud.

### DIMENSION COMUNICATIVA

Comprende órdenes y mensajes auditivos.

Comprende textos narrativos sencillos.

Practica la escucha activa y actividades de diálogo.

Pronuncia de forma clara y utiliza recursos expresivos lingüísticos (entonación) y paralingüísticos.

Expresa de forma correcta necesidades y demandas.

Expresa ideas y sentimientos.

Describe objetos e imágenes.

Etiqueta imágenes asociadas al vocabulario básico.

Lee y escribe palabras significativas y usuales.

### DIMENSION COGNITIVA

Cuenta y ordena objetos

Asocia cantidad y número (aproximación a la serie numérica).

Ordena objetos y los enumera.

Se sitúa de manera adecuada en el tiempo.

Ubica en el tiempo las actividades cotidianas.

Clasifica formas, materiales, y objetos, de acuerdo con distintos criterios.

Identifica las formas planas y objetos que las representan.

Explora cuerpos geométricos y formas tridimensionales del entorno.

Resuelve sencillos problemas de la vida cotidiana que requieren suma y resta

Desarrolla las tareas con iniciativa, constancia y rigor.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



Observa el medio natural.

Protege y conserva el entorno.

Muestra curiosidad por conocer los seres vivos, materiales y paisaje.

Formula conjeturas sobre causas y consecuencias de los fenómenos naturales.

Establece relaciones entre fenómenos.

Disfruta de las actividades en contacto con la naturaleza.

### DIMENSION ESTETICA

Representación plástica del cuerpo.

Representación gráfica del entorno

Asocia formas geométricas, naturales y artísticas.

Practica distintos materiales y técnicas en sus producciones artísticas.

Utiliza el silencio y el sonido como expresión.

Sigue ritmos, rondas y canciones.

Hace música con objetos y partes del cuerpo.

Participa en actividades de movimientos y danzas.

Muestra interés por las actividades culturales.

Respeto y cuida el patrimonio cultural.

Manifiesta cercanía e interés por las costumbres de su entorno más cercano.

### DIMENSION ETICA

Tiene una imagen ajustada de sus posibilidades y limitaciones.

Adopta comportamientos de prevención y seguridad ante el riesgo.

Actúa con autonomía en la higiene, alimentación, vestido y descanso.

Cumple con responsabilidad las tareas.

Resuelve nuevas tareas y problemas de la vida cotidiana.

Demuestra Iniciativa para desplazarse por los espacios habituales.

Conoce y confía en sus posibilidades.

Valora el trabajo bien hecho.

Planifica y organiza las tareas.

Presta y mantiene la atención.

Es constante en las tareas y actividades académicas

Mantiene una postura adecuada.

Comprende mensajes verbales.

### DIMENSION ACTITUDINAL VALORATIVA

Tiene un sentido de pertenencia a la familia y la escuela.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



Establece relaciones con grupos cada vez más amplio.

Comparte actividades con personas de otros grupos en su entorno escolar.

Conoce y participa en las actividades sociales de la escuela y del entorno.

Resuelve conflictos mediante el diálogo.

Escucha y participa de forma activa en situaciones habituales

### 13.2. COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN:

Aunque el nivel de transición no hace parte de la pérdida del año en la institución por su modalidad de promoción automática, al identificar que en los niños se pueden dar situaciones relacionadas con la inasistencia que puede generar la deserción, también es evidente que se dan situaciones en los niños relacionadas con el desempeño en las actividades propuestas para las diferentes dimensiones del ser humano; desarrollamos las comisiones de promoción al tiempo que la realiza la institución, además es claro que el nivel si hace parte de la promoción.

Las comisiones de evaluación se realizan de forma continua por cada periodo académico, se reúnen las docentes y el coordinador encargado de la sede, en dicha reunión se consideran diversos aspectos como: el funcionamiento del grupo, que incluye dificultades y fortalezas, además del desarrollo de los niños, como: habilidades cognitivas, sociales, emocionales y físicas.

Se realiza el registro por medio de acta, en la cual se tienen en cuenta las observaciones que las docentes llevan a cabo tanto del grupo en general como de cada niño, resaltando las novedades y teniendo en cuenta las dimensiones del desarrollo:

Dimensión socio afectiva: se observa la capacidad para relacionarse, compartir, mostrar empatía, controlar sus emociones y resolver conflictos.

Dimensión cognitiva: se observa el progreso en habilidades como: la resolución de problemas simples, la comprensión del lenguaje y el desarrollo del pensamiento lógico.

Dimensión comunicativa: se observa el desarrollo del vocabulario, la capacidad para expresarse y para seguir indicaciones, así mismo como la pronunciación de las palabras.

Dimensión estética: se observa el desarrollo de la creatividad, la participación en actividades artísticas, la interpretación y la exploración en diferentes formas de arte, la expresión del pensamiento a través de los diferentes lenguajes artísticos.

Dimensión ética: Se observa a través del comportamiento de los niños, la práctica de valores y la forma de resolver conflictos.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



Actitudinal y valorativa: se observa la disposición hacia el trabajo y la interacción con los demás y con su entorno.

También se tiene en cuenta la participación de la familia en el desarrollo del proceso educativo, como: la comunicación asertiva, la participación en actividades escolares, el apoyo de tareas y compromisos de los niños.

En la comisión de evaluación se realiza observación de la asistencia y permanencia de los niños, así mismo se toma registro de los niños que requieren remisión al equipo psicosocial y aquellos que presentaron dificultades en el periodo tanto de comportamiento como en sus procesos de aprendizaje, de igual forma se realiza seguimiento y acompañamiento, además del registro de recomendaciones para superarlos de forma exitosa.

Igualmente, se realiza registro de los estudiantes destacados en cada periodo por su compromiso, dedicación y esfuerzo, reconociendo sus capacidades y apoyo de la familia en el proceso de enseñanza aprendizaje.

También se realizan observaciones sobre el trabajo en equipo de las docentes y la forma como se enriquecen las actividades y experiencias escolares.

El nivel tiene diseñado su propio formato de comisión de promoción y evaluación de acuerdo con la forma en que se trabaja y la información que necesitamos soportar.


### 13.3. ALERTA ACADEMICA

El nivel de transición no hace parte de la pérdida porque no maneja dentro de su forma de evaluación la calificación numérica, este nivel evalúa a través de la observación, el desempeño de los niños y el cumplimiento de las actividades escolares propuestas para cada jornada; nuestro informe de período es descriptivo de acuerdo con lo anterior.

**PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL**

**ACADEMICO**



PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL	
ACADEMICO	

#### 14. ACTIVIDADES DE APOYO PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EN SU PROCESO DE APRENDIZAJE

Los niños y las niñas, por encontrarse en pleno desarrollo, van logrando aprendizajes de acuerdo con su madurez, los estímulos que reciben de sus familias y de su entorno, así como de las necesidades que los ponen en situaciones por resolver. De cara a ello, no es conveniente señalar diferencias entre unos y otros, de lo que se trata es de comprender la diversidad y establecer un trato incluyente para unos y otras.

La educación inclusiva contempla planes especiales de apoyo de acuerdo con el tipo de discapacidad que manifiestan los niños y las niñas de diversos grupos poblacionales (limitación sensorial, ciegos, sordos, usuarios de señas y discapacidad cognitiva, entre otras necesidades educativas especiales). Para llevar a cabo la educación inclusiva es necesario que se cristalicen estrategias de acceso, contar con equipos y materiales didácticos apropiados e identificar instituciones educativas que realicen una atención oportuna y, a su vez, establecer alianzas para la asignación de personal de apoyo (MEN, 2007).

Las siguientes, a manera de ejemplo, son actividades de apoyo pedagógico que pueden potenciar las capacidades de los niños con NEE.

<p>Talleres extra - clase que ayuden a identificar los estilos de aprendizaje con el propósito de potenciar las capacidades e intereses de los niños y las niñas; no se trata de atosigarlos con un activismo poco útil para sus necesidades y ritmos.</p> <p>Se apoyan en conceptos, nociones y actividades desarrollados en el proyecto</p>	<p>Juegos de atención, concentración y memoria que le permitan al estudiante recordar y consolidar sus saberes previos.</p> <p>Loterías, juegos de concentración, rompecabezas, instrumentos musicales, tangram, juguetes encajables, juegos de</p>	<p>Actividades que permitan a los niños y a las niñas avanzar desde su estado actual de desarrollo a niveles más altos de complejidad de sus competencias.</p> <p>Los diálogos meta-cognitivos permiten el intercambio de saberes, al igual que los juegos de relevos en equipo, concursos, el ábaco, cuentos de literatura universal, pictogramas, composiciones gráficas y simbólicas, así como el uso de las TIC como mediaciones para la creación y la</p>
---	---	--

**PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL**

**ACADEMICO**



lúdico pedagógico que se esté abordando en el periodo académico y de acuerdo con los objetivos propuestos.

Estos talleres son para realizar en la casa con el apoyo de los padres de familia. Talleres que luego serán socializados por los niños y las niñas en compañía de sus padres o del acudiente, de manera que se vayan apropiando de sus saberes para ganar seguridad y autonomía.


El trabajo recíproco ayuda a mejorar los desempeños con el juego de los espejos. Yo hago como tú haces y luego hazlo sin el referente.

El juego entre experto y novato ayuda a tender puentes entre aquellos

que tienen un desarrollo de habilidades consolidadas y los que tienen un estilo y un ritmo diferente.

palabras, juguetes simbólicos, ejercicios de cálculo mental y demás materiales didácticos para afianzar las nociones y los conceptos abordados en el periodo académico acorde con el proyecto lúdico pedagógico y articulados a los proyectos de enseñanza obligatoria.

recreación de historias y narraciones adaptadas de manera intencional.

PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL	
ACADEMICO	

Además, teniendo en cuenta que no todos los estudiantes tienen las mismas habilidades y algunos pueden presentar dificultades se plantea el siguiente plan especial de apoyo que apunte a que todos los estudiantes alcancen los logros propuestos.

Este plan de apoyo es presentado a los estudiantes con dificultades en el aprendizaje, padres de familia y la docente; donde todos se comprometerán a participar activamente.

Para esto se implementarán diferentes estrategias de mejoramiento tales como:

La docente diseñara actividades pedagógicas extras a los temas donde los estudiantes presentan dificultades.

La docente estará más pendiente en el aula de clase y acompañará al estudiante que presenta alguna dificultad, llevando un seguimiento detallado.

Se dialogará con los padres de familia y estudiantes con dificultades para que se comprometan en casa a apoyar y reforzar las actividades educativas.


Comprometer al padre de familia a dedicar todos los días tiempo para compartir las actividades educativas con su hijo (a).

Asignarle al estudiante pequeñas responsabilidades en casa y en el aula de clase para enseñarle a ser más independiente, ordenado y adquiera hábitos de estudio.

En su mesa de trabajo se escogerá un niño como líder de apoyo, el cual este tendrá la función de acompañarle, ayudarle y estar pendiente de cualquier inquietud o necesidad que el niño que tiene la dificultad lo necesite.

Si reincide y una vez agotada las diferentes actividades de estrategias entre docente-padre de familia- estudiante, se remitirá a equipo de apoyo psicológico para llevar un seguimiento.


Si se amerita la psicorientación se analizará y enviará remisión a médicos especialistas.

PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL	
ACADEMICO	

Cada vez que se formulen las estrategias, se realizaran actas de compromiso donde firmará el padre de familia, estudiante, docente y coordinadora de la Institución.

#### 14.1 ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, TRASTORNO DEL APRENDIZAJE O EL COMPORTAMIENTO, POBLACIÓN DE APOYO ACADÉMICO ESPECIAL O EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES			
NEE	ESTRATEGIAS	RECURSOS	EVALUACIÓN
Trastorno del Espectro Autista	Para niños con autismo de 5 años, es crucial ofrecer actividades pedagógicas estructuradas, visuales y sensoriales. Se recomiendan juegos de mesa con reglas claras, actividades de motricidad gruesa, juegos de imitación, y la creación de zonas de calma. Además, es beneficioso utilizar apoyos visuales como pictogramas y agendas visuales para ayudar a la comprensión y anticipación	Material didáctico, pictogramas	Por medio de la observación directa y la motivación en diferentes momentos de las actividades

PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL	
ACADEMICO	

	Para trabajar con niños con TDAH en el aula, se pueden implementar estrategias pedagógicas que fomenten la atención, la organización y la gestión del comportamiento. Estas estrategias incluyen adaptar el entorno, proporcionar instrucciones claras y concisas, utilizar apoyos visuales, ofrecer recompensas por el buen comportamiento y fomentar la actividad física y los descansos	Material decorativo y didáctico, televisor, computador	Observación de comportamiento en diferentes entornos como el hogar, la escuela, para evaluar patrones de comportamiento
Fono Articulación (afasia)	Establecer conversaciones escuchando y hablando fluidamente, canciones, trabalenguas	Tv, computador Cuentos pictogramas	Observación directa analizando aspectos como la articulación, la fluidez, la gramática, la comprensión

#### 14.2. ESTUDIANTES CON TALENTOS EXCEPCIONALES

ESTRATEGIAS	RECURSOS	EVALUACIÓN
Para trabajar con niños con talento excepcional, se pueden implementar estrategias pedagógicas como la aceleración, el agrupamiento y el enriquecimiento. Estas estrategias se enfocan en		

**PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL**

**ACADEMICO**



proporcionar a los estudiantes con altas capacidades un entorno de aprendizaje desafiante y estimulante que les permita desarrollar su potencial al máximo		
Flexibilización curricular: Adaptar el currículo para ofrecer opciones y oportunidades de aprendizaje que se ajusten a los intereses y necesidades de cada estudiante.		
Fomento de la creatividad y la innovación: Proporcionar oportunidades para que los estudiantes exploren nuevas ideas, resuelvan problemas de manera creativa y desarrollen proyectos originales.		
Aceleración: Adelantar al estudiante uno o más cursos escolares para ubicarlo en un contexto curricular más adecuado a su nivel de aprendizaje.		

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



### 15. ARTICULACIÓN CON PROYECTOS TRANSVERSALES

En el nivel de Educación Preescolar, los proyectos de enseñanza obligatorios y las dimensiones del desarrollo humano se integran a los proyectos lúdico - pedagógicos, en coherencia con la propuesta o modelo pedagógico de cada institución educativa. A continuación, se describe la articulación entre estos.

Actividades y procesos de articulación con otras áreas o proyectos de enseñanza obligatoria.

<p>Proyectos de enseñanza obligatoria</p> <p>Ley 115 de 1994. Ley General de Educación. (1994, 8 de febrero), art. 14.</p>	<p>Proyecto lúdico – pedagógico.</p> <p>Decreto 2247 de 1997 (1997, 11 de septiembre), art. 12.</p>	<p>Dimensiones del desarrollo humano</p> <p>Ministerio de Educación Nacional (1998). Serie Lineamientos curriculares de preescolar. Bogotá, Colombia: MEN.</p>
<p>a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica.</p> <p>b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo.</p> <p>c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de</p>	<p>Para cada periodo académico el maestro realizará un proyecto con los niños y las niñas, teniendo en cuenta sus interrogantes, necesidades, intereses y problemas que emergen de sus interacciones con el entorno.</p> <p>Para tal fin, el maestro llevará a cabo actividades que se encuentran en coherencia con los proyectos institucionales.</p> <p>Estas actividades son acordadas entre el maestro, los estudiantes y los padres de familia, con el propósito de generar procesos de indagación y exploración del</p>	<p>Dimensión afectiva: posibilita la consolidación de la autoestima, la autoimagen, el autoconcepto y la personalidad, necesarios para la construcción de autonomía y subjetividad.</p> <p>Dimensión corporal: el cuerpo es el vehículo para construir la identidad y relacionarse con el mundo.</p> <p>Dimensión cognitiva: se refiere a la puesta en práctica de los saberes para explicar y resolver problemáticas en</p>

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

**ACADEMICO**



<p>los recursos naturales.</p> <p>d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, la urbanidad, el cooperativismo y en general la formación de los valores humanos.</p> <p>e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.</p> <p>f) Decreto 1122 de 1998. (1998, 18 de junio), art. 2. Cátedra de estudios afrocolombianos.</p> <p>g) Ley 1014 de 2006. (2006, 26 de enero). De fomento a la cultura del emprendimiento.</p>	<p>medio.</p> <p>La vivencia y participación activa de los niños y de las niñas en la planeación, ejecución y evaluación del proyecto lúdico – pedagógico brinda nuevos aprendizajes y el desarrollo de habilidades para la vida, en consonancia con las dimensiones del desarrollo humano.</p> <p>En la práctica educativa el maestro articula al proyecto lúdico pedagógico nociones, principios, conceptos, saberes, experiencias y prácticas, entre otros, de los proyectos institucionales. Lo que permite nutrir y darle vida al PEI desde el nivel de Educación Preescolar y de sus objetivos específicos.</p> <p>Para llevar a cabo los proyectos se sugiere plantear por periodos los siguientes ámbitos de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El cuerpo humano y la relación consigo mismo, con el otro y con el contexto.</li> <li>• Pertenezco a una familia y a una comunidad educativa.</li> <li>• La comunidad como escenario para la práctica de</li> </ul>	<p>diversos contextos.</p> <p>Dimensión comunicativa: se centra en la expresión y el uso de formas variadas del lenguaje, tanto en español como en inglés, y en el desarrollo de las habilidades comunicativas con el apoyo de las TIC.</p> <p>Dimensión estética: la sensibilidad es un elemento esencial que cobra importancia al apreciar, valorar y respetar la vida.</p> <p>Dimensión actitudinal y valorativa: se orienta hacia la apropiación de valores, actitudes y aptitudes tanto en el seno de la familia como en el entorno escolar.</p> <p>Dimensión ética: la autonomía se fortalece gracias a la formación ética y moral, que permite actuar en coherencia con criterios propios.</p>
--	--	---

**PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL**

**ACADEMICO**



ciudadanía y urbanidad.

- El mundo y sus diversas formas de comunicación.

## PLAN DE ÁREA Y/O NIVEL

ACADEMICO



### 16. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

[https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-104840\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-104840_archivo_pdf.pdf) (Decreto 2247 del 11 de septiembre de 1997)

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=191187> (Decreto 1411 de 2022)

<https://www.medellin.edu.co/estudiantes/buen-comienzo/curriculo-de-educacion-inicial-de-medellin/> (Expedición currículo)

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77913> (Decreto 1075 de 2015)